



SUMARIO

- ▶ Los perfiles profesionales de los geógrafos y el futuro de las enseñanzas universitarias de geografía.
- ▶ Relaciones entre el Colegio y las universidades.
- ▶ Los Perfiles profesionales y lugares de trabajo del geógrafo
- ▶ Asesoría Jurídica
- ▶ El Asesor fiscal
- ▶ Criterios para el establecimiento de baremos orientativos de honorarios
- ▶ Servicio de Visado del Colegio
- ▶ Convenio de colaboración con el Banco de Sabadell
- ▶ Nuestras Actividades
- ▶ Las Delegaciones Territoriales
- ▶ Noticias
- ▶ La entrevista: Isabel Rueda

COORDINADORES

- Miguel Francisco Febles Ramírez
- Lara Domingo Anzizu

LOS PERFILES PROFESIONALES DE LOS GEÓGRAFOS Y EL FUTURO DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GEOGRAFÍA

Una frase acuñada por la Asociación de Geógrafos Profesionales de Catalunya (AGPC) a finales de los ochenta decía que la geografía era *una ciencia antigua, una profesión nueva*. Hoy en día, la geografía es una profesión consolidada, pero, dada su juventud, sus orientaciones ocupacionales no son aún suficientemente conocidas ni siquiera para parte del propio colectivo de geógrafos.

El Colegio estableció entre sus objetivos iniciales alcanzar un mejor conocimiento de la realidad de nuestra actividad profesional. Una información fundamental para orientar la acción del Colegio en defensa de la profesión, para darnos a conocer a la sociedad; para informar a los empleadores sobre que podemos aportarles como colectivo, para explorar nuevos yacimientos de empleo y para incidir en la formación de los geógrafos, ya sea en la licenciatura, en postgrados o en la formación continuada.

En base al conocimiento adquirido en diversos estudios existentes sobre la actividad profesional (entre los que cabe mencionar especialmente el informe sobre *Las salidas profesionales de la geografía* realizado por la propia AGPC en 1998), el Colegio elaboró y distribuyó entre todos sus miembros una encuesta complementaria al directorio donde se solicitaba información sobre sus especializaciones, el lugar de trabajo o el itinerario profesional, entre otras cuestiones.

A partir de las 341 respuestas obtenidas se ha elaborado un primer informe sobre las especialidades profesionales y los lugares de trabajo de los colegiados, del que podéis encontrar un resumen en el presente boletín. Se trata tan solo de la primera fase de un proyecto más amplio de análisis del directorio, para el cual solicitamos vuestra colaboración, haciéndonos llegar las respuestas al directorio-encuesta que podréis encontrar en la página web del Colegio.

Pero, además, este conocimiento detallado de los campos de actividad profesional de los geógrafos adquiere un especial valor precisamente en el momento en que se está planteando la adaptación de las enseñanzas de geografía al proceso de convergencia europea de las enseñanzas superiores.

En efecto, el marco de Bolonia implica la adecuación de las titulaciones a las demandas sociales y las oportunidades ocupacionales, de tal modo que la identificación de los perfiles profesionales y los campos de actividad de los geógrafos se convierte en una de las claves del diseño de las nuevas titulaciones de grado.

El Colegio aportó el mencionado informe al comité ejecutivo que ha elaborado el *libro blanco del título de geografía y ordenación del territorio*. El documento no sólo ha sido incorporado como parte integrante del libro blanco, sino que ha resultado ser un instrumento fundamental para la definición de los perfiles profesionales y las capacidades y competencias que deben garantizarse a los graduados para poder acceder al mercado de trabajo y a postgrados especializados. En definitiva, el conocimiento de la realidad de la práctica profesional es un elemento fundamental de partida para la orientación de los conocimientos, métodos y técnicas que deben impartirse en el nuevo título de grado y su mejor adecuación a las demandas sociales y oportunidades profesionales.

Los perfiles profesionales de los geógrafos...

Uno de los tópicos sobre la práctica profesional de la geografía era la gran diversidad de campos de actividad. En efecto, el directorio de colegiados ha permitido reconocer más de cuarenta especialidades aplicadas, coincidentes en su mayor parte con los identificados en los estudios precedentes. Sin embargo, el análisis de estos campos sugiere la existencia de seis grandes perfiles profesionales. Cuatro de estos perfiles tienen una distribución muy homogénea y equilibrada, es decir, hay un número muy similar de colegiados especializados en cada uno de ellos sin que ninguno destaque en demasía sobre los otros: el desarrollo social y económico del territorio; el medio ambiente; la planificación y gestión del territorio; y las tecnologías de la información geográfica. Adicionalmente, se identifican dos perfiles con una menor proporción de colegiados especializados en ellos: la investiga-

ción geográfica y la divulgación de la cultura territorial; y los estudios sociales y la demografía.

- En **desarrollo territorial** se integran nueve especialidades profesionales, siendo las más destacadas en cuanto a ocupación la planificación estratégica, los estudios y políticas urbanas, las políticas de desarrollo turístico, la gestión del desarrollo social y económico local y los estudios de localización e impacto de actividades económicas.
- En **medio ambiente** se identifican once campos de actividad entre los cuales destacan las evaluaciones de impacto ambiental, la ordenación y gestión de espacios naturales protegidos, las agendas 21 y auditorías ambientales, la educación ambiental, las estrategias de sostenibilidad y la gestión de recursos naturales.
- En **planificación territorial** se incluyen cinco orientaciones ocupacionales, los principales de los cuales son la elaboración de planes de ordenación del territorio, la planificación y gestión urbanística, y las cuestiones relacionadas con la movilidad.
- **Tecnologías de la información geográfica** comprende cinco especializaciones, siendo las más destacadas los sistemas de información geográfica y la cartografía.
- **Investigación y divulgación** agrupa, por razones operativas, actividades relacionadas con la docencia e investigación universitaria, la enseñanza secundaria y, un campo emergente relacionado con la divulgación de la cultura territorial (trabajos editoriales, guías turísticas, etc.).
- **Estudios sociales del territorio y demografía** conforma un perfil más específico que comprende oportunidades laborales crecientes en el diseño y gestión de políticas públicas sociales locales o regionales, así como las aplicaciones prácticas de la demografía.

En cualquier caso cabe remarcar que la identificación y cuantificación de estos perfiles profesionales y especializaciones laborales se ha efectuado en base a la respuesta de 341 colegiados y, por lo tanto, es susceptible de matizaciones. La intención del colegio es tanto la de profundizar en la caracterización de los perfiles y especializaciones como la de hacer un seguimiento continuo de su evolución, para lo cual es fundamental e imprescindible la colaboración de todos los colegiados a través del directorio.

Un aspecto común a los seis perfiles, y de especial relevancia para el futuro de la geografía, es que en todos ellos existe una fuerte demanda social y crecientes oportunidades laborales. Sin embargo, no hay que olvidar que se trata también de sectores de actividad caracterizados por una acusada interdisciplinariedad y, por lo tanto, no exclusivos de los geógrafos.

Las expectativas profesionales futuras de los geógrafos en estos perfiles dependerán sin duda de la estrategia como colectivo en estos sectores; de la capacidad de aportar una especificidad propia de la disciplina (la dimensión territorial); de una formación de calidad y adecuada a esta realidad profesional; y de la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios.

... y el futuro de las enseñanzas universitarias de geografía

La mejor adecuación de la formación universitaria a las necesidades tanto de la demanda social como del mercado laboral es uno de los propósitos principales del proceso de convergencia europea de las enseñanzas superiores. La titulación de geografía ha tenido la oportunidad de ser una de las primeras en poder elaborar el libro blanco para adaptarse a los requisitos de este proceso. En el pasado número

del boletín ya informamos sobre esta iniciativa de las 26 universidades que imparten el título de geografía y actualmente se está preparando un informe sobre el proceso de elaboración y los resultados alcanzados que os haremos llegar próximamente.

Los promotores del proyecto invitaron al Colegio a integrarse en el comité ejecutivo coordinador del *libro blanco del título de geografía y ordenación del territorio*, función para la cual se acordó designar a Florencio Zoido, vocal de la Junta de Gobierno responsable de relaciones con la universidad.

La aportación del Colegio al proyecto no se limitó tan solo a participación en las deliberaciones del comité ejecutivo, sino que la Junta de Gobierno elaboró cinco documentos *ex profeso* en que se analizaban diversos aspectos relacionados con el conocimiento de la realidad de la práctica profesional de la geografía y las necesidades formativas para el ejercicio profesional. Estos documentos fueron aportados al comité ejecutivo del proyecto para su valoración y eventual incorporación al libro blanco:

- Informe sobre la actividad profesional y los lugares de trabajo de los colegiados.
- Propuesta de perfiles profesionales.
- Estudio de las capacidades y competencias metodológicas, técnicas e instrumentales específicas necesarias para el ejercicio profesional y la empleabilidad de los graduados en cada uno de los perfiles identificados.
- Argumentación de las interrelaciones entre geografía y ordenación del territorio.
- Propuesta de un observatorio y de indicadores para la evaluación de la adecuación del nuevo título a las demandas sociales y su orientación ocupacional.

La incorporación de este conocimiento de la realidad de la práctica profesional y las necesidades formativas para su ejercicio en el proceso de diseño de la nueva titulación de *geografía y ordenación del territorio* debe redundar, sin duda, en una nueva concepción de la enseñanza superior de nuestra disciplina más adecuada a las demandas sociales y a las oportunidades de ocupación. En este sentido, la propia denominación propuesta para el título –*geografía y ordenación del territorio*– ya supone un avance significativo hacia un modelo formativo más orientado a la aplicación profesional.

La elaboración del libro blanco del título de grado se encuentra en estos momentos ya en su recta final y la Junta de Gobierno del Colegio ha acordado dar su apoyo, en lo substancial, a los contenidos del último borrador del informe (del mismo modo que lo han hecho las veintiséis universidades y la AGE) ya que entendemos que suponen un avance respecto a la situación de la licenciatura actual.

Las propuestas del libro blanco suponen un primer paso adelante hacia la adecuación de las enseñanzas a la realidad actual y al potencial de la práctica profesional de la geografía, una dirección en la que será necesario seguir profundizando aún más en un futuro próximo para dar una mejor respuesta a las crecientes demandas sociales y laborales de una nueva cultura del conocimiento, interpretación y gestión del territorio.

No queremos acabar esta editorial sin aprovechar la oportunidad de hacer pública nuestra felicitación al comité ejecutivo del proyecto por el alto grado de consenso alcanzado entre las universidades, así como nuestro agradecimiento por su entusiasta dedicación a la elaboración del libro blanco.

ALEXANDRE TARROJA

Presidente del Colegio de Geógrafos

RELACIONES ENTRE EL COLEGIO Y LAS UNIVERSIDADES.

El libro blanco sobre el título de grado "Geografía y Ordenación del Territorio"

El Comité de Enlace (AGE-Colegio de Geógrafos) impulsó la celebración de una reunión el 6 de junio de 2003 en Madrid en la que se acordó concurrir a las ayudas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para plantear la adecuación del título de Geografía a las exigencias iniciales de la llamada "Declaración de Bolonia" y, más recientemente con mayor precisión, de realizar un Libro Blanco de adaptación a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

En dicha reunión se decidió que esta iniciativa sería desarrollada por la Universidad Autónoma de Barcelona, auxiliada por la Universidad de Valencia y una Comisión Ejecutiva en la que se integrarían representantes de otras Universidades (Autónoma de Madrid, Barcelona, Cantabria, Complutense de Madrid, Las Palmas y Sevilla), de la AGE y del Colegio de Geógrafos.

El proyecto presentado a la citada convocatoria de ANECA por la UAB para el título "Geografía y Ordenación del Territorio", fue seleccionado y desde septiembre de 2003 a marzo de 2004 ha sido realizado el Libro Blanco para el diseño del título de grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

Objetivos

Los objetivos generales del título propuesto se resumen en lo siguiente:

1. Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.
2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
3. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
4. Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.
5. Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.
6. Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
7. Crear las bases para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial.

Proceso de elaboración del Libro Blanco

A pesar del escaso tiempo disponible (menos de seis meses) la Comisión Ejecutiva ha realizado un conjunto de trabajos entre los que deben destacarse:

- El estudio sobre la enseñanza de la Geografía en distintas universidades europeas.
- El análisis de la oferta y la demanda de la titulación de Geografía en las universidades españolas.
- La realización de una encuesta a 416 titulados sobre las competencias profesionales genéricas y específicas de los geógrafos.
- La recopilación de estudios de inserción laboral realizados por diversas Universidades (Barcelona, Cantabria, Complutense de Madrid) y, especialmente, por el Colegio de Geógrafos a partir del directorio de colegiados.
- La labor de difusión y debate de la información recibida y de los planteamientos que se iban elaborando; en esta tarea la colaboración de la AGE ha sido decisiva por la inserción en su página web de todos los materiales de trabajo y por la apertura de un foro de debate.
- La obtención de un consenso muy mayoritario (pues incluye actualmente a las 26 universidades que imparten la titulación de Geografía, a la AGE y al Colegio de Geógrafos) sobre los contenidos y propuestas del Libro Blanco.

Estructura general del título

El Libro Blanco define una estructura o marco general desde la cual deberán ser desarrollados y detallados los planes de estudios por cada una de las universidades que los impartan. Los criterios generales que estructurarán la nueva titulación son los siguientes:

- Integración y transversalidad. Estas aptitudes reconocidas tradicionalmente a la Geografía deben ser mantenidas y reforzadas para aplicarlas a las actuales demandas que le plantea la sociedad.
- Equilibrio entre las áreas de conocimiento. Requiere la ponderación de los enfoques aportados por la Geografía Física, la Geografía Humana y la Geografía Regional.
- Adaptación a las nuevas demandas sociales. Los estudios realizados ponen de manifiesto la dimensión práctica y aplicada de la Geografía, así como la existencia de nuevas oportunidades laborales; circunstancias claramente relacionables con la reforma europea de la educación superior actualmente en curso.

El nuevo título propuesto tendrá 240 créditos ECTS. Tal ha sido la opción mayoritaria (57%) de los geógrafos encuestados.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS COMUNES Y OBLIGATORIOS

| Distribución de contenidos | ECTS(*) | Horas | % |
|--|---------|-----------|------|
| Contenidos complementarios optativos | 150 | 3750-4500 | 62,5 |
| Contenidos complementarios optativos | 12 | 300-360 | 5,0 |
| Contenidos propios de cada Universidad | 78 | 1950-2340 | 32,5 |
| Total título de grado | 240 | 6000-7200 | 100 |

La organización de los contenidos comunes obligatorios se sustentan en un argumento principal: la comprensión integrada del territorio. Dichos contenidos se estructuran en siete bloques temáticos recogidos junto a los créditos optativos complementarios en el esquema siguiente:

PROPUESTA DE ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO DE GRADO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Teoría y Método 12 Créditos ECTS (5%) | Técnicas para el tratamiento y el análisis de la información geográfica | Geografía Física 24 créditos ECTS (10%) | Ordenación del Territorio Modelo de desarrollo Territorial | PRÁCTICUM 18 créditos ECTS (7,5%) |
| | Análisis de la información geográfica Cartografía Fotointerpretación SIG Cartografía A.O. Teledetección 24 Créditos ECTS (10) | Geografía Humana 24 créditos ECTS (10%) | Metodología de la planificación territorial (A>D>P)- Recursos Desarrollo Local Paisaje Problemática Ambiental 24 créditos ECTS (10%) | |
| 12 créditos ECTS (5%) | Instrumentales (optativos) Afines (Ciencias naturales y/o Ciencias Sociales) | | | |

Los contenidos de cada bloque, sin hacer referencia a la secuencia temporal en la que se distribuirán a lo largo de la titulación, se resumen a continuación:

1. Teoría y métodos de la Geografía (12 ECTS; 5%)

- Introducción a la Geografía y conceptos fundamentales de la disciplina
- Corrientes epistemológicas del pensamiento geográfico en el marco del conocimiento científico.
- Contenidos y métodos para la investigación geográfica.
- Aportación de la Geografía al conocimiento de los grandes temas del mundo actual.

2. Geografía Física (24 ECTS; 10%)

- Conocimientos fundamentales para analizar de forma integrada los componentes (geomorfológicos, climáticos, hidrogeográficos y biogeográficos), la estructura y funcionamiento del sistema natural.
- Organización espacial de las estructuras y procesos naturales, así como de su evolución temporal, a diversas escalas.
- Caracterización y dinámica de los paisajes naturales.
- Análisis de las consecuencias ambientales de los procesos naturales y de la actividad humana.

3. Geografía Humana 24 ECTS; 10%

- Conocimiento e interpretación de las interrelaciones entre sociedad y territorio, considerando los distintos contextos de desarrollo.
- Distribución y dinámica espacial de las actividades en relación con los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos.
- Distribución espacial, estructura y dinámica de la población; procesos y cambios sociodemográficos.
- Sistemas urbanos; morfología y estructura interna de la ciudad; procesos de desarrollo urbano.
- Caracterización y dinámica de los espacios rurales.
- Análisis de las actividades humanas como condicionante de los procesos ambientales.

4. Geografía Regional (24 ECTS; 10%)

- Criterios, métodos y escalas de regionalización.
- Factores y procesos que articulan espacios regionales a diversas escalas.
- Conocimiento regional de grandes ámbitos geográficos a escala planetaria; de Europa, de España y de las Comunidades Autónomas.

- Desigualdades y desequilibrios territoriales.

5. Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica (24 ECTS; 10%)

- Conocimiento y aplicación de técnicas para la obtención, almacenamiento, tratamiento, y análisis y expresión gráfica y cartográfica de la información geográfica.
- Análisis cuantitativo y cualitativo, diseño y gestión de bases de datos.
- Fundamentos de cartografía general, cartografía temática, fotointerpretación y teledetección.
- Diseño, desarrollo y gestión de los Sistemas de Información Geográfica y cartografía asistida por ordenador.

6. Ordenación del Territorio (24 ECTS; 10%)

- Fundamentos generales de la Ordenación del Territorio y de los modelos de desarrollo territorial.
- Metodologías de la planificación territorial; análisis, diagnóstico y propuestas.
- Metodologías e instrumentos de planificación sectorial con incidencia territorial.
- Estudio y evaluación de los recursos naturales y culturales, del paisaje, de la actividad humana del territorio, de la problemática ambiental y de los riesgos naturales.
- Instrumentos de planificación y desarrollo territorial.

7. Practicum: (18 ECTS; 7,5%)

- Prácticas integradas que comprendan el análisis, diagnóstico y propuestas en relación a un ámbito o problema territorial.
- Estas prácticas pueden ser organizadas como parte de la formación presencial -de aula, de laboratorio y de campo-, como prácticas en empresas e instituciones, como trabajo o proyecto de final de carrera, o mediante estancias regladas en otras universidades (Sócrates-Erasmus, Séneca).

Contenidos optativos complementarios del título de grado y técnicas instrumentales optativas de carácter transversal (12 ECTS; 5%)

Se considera conveniente que, en el desarrollo del título de grado, las universidades incluyen, entre sus materias optativas, conocimientos de otras disciplinas o de técnicas transversales que complementen la formación y contribuyan a su capacitación profesional. Entre otras posibles se señalan las siguientes, que han sido citadas en la encuesta respondida por la comunidad de geógrafos:

- Economía, Derecho, Historia, Sociología, Antropología, Ecología, Organización de empresas, Matemáticas y Estadística.
- Informática, idiomas, dibujo y diseño gráfico, Topografía y Geodesia, fotografía y gestión de proyectos.

Las universidades que impartan la nueva titulación establecerán materias propias y su distribución (con un total de 78 ECTS, 32,5% del total). Dichos contenidos completarán los estudios de Geografía y Ordenación del Territorio.

Perfiles profesionales e indicadores de calidad

El Libro Blanco define también diferentes perfiles profesionales que pueden ayudar a orientar la titulación en las distintas universidades que la impartan, así como a una más fácil identificación y reconocimiento por la sociedad de las capacidades, aptitudes y competencias profesionales de los geógrafos. Los perfiles definidos son:

- Educación, investigación y divulgación geográficas.
- Tecnologías de la información geográfica.
- Medio físico, recursos naturales y medio ambiente.
- Planificación y gestión territorial.
- Análisis territorial de la población. Demografía.
- Desarrollo regional y local.

En relación con la cuestión de los indicadores de calidad de la nueva titulación (requisito expresamente exigido por la ANECA) el Colegio de Geógrafos ha propuesto y queda recogido en el Libro Blanco la creación de un observatorio de evaluación y seguimiento mediante consorcio entre las universidades, el Colegio de Geógrafos, la Asociación de Geógrafos Españoles y el Forum de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos. Las principales funciones de dicho organismo serán: valorar los resultados profesionales de la formación recibida en la licenciatura y proponer actuaciones que permitan el ajuste entre las demandas de trabajo que la sociedad hace a los geógrafos y la respuesta formativa del sistema de educación superior.

Tramitación y procedimiento

El Libro Blanco ha sido entregado a ANECA en el plazo inicialmente previsto (15 de marzo). Quedan pendientes su aceptación por el mencionado organismo estatal y su posible aplicación y desarrollo (antes de 2010 para todas las titulaciones). En cualquier caso el trabajo realizado constituye una oportunidad de reflexión interna y de avance en los objetivos que la Geografía tiene planteados en Europa para consolidarse como disciplina unitaria y socialmente útil. El Colegio de Geógrafos valora muy positivamente su participación, el alto nivel de consenso alcanzado y la integración de propósitos del ámbito académico y profesional en una cuestión tan importante para el futuro de la Geografía en España.

FLORENCIO ZOIDO

Vocal del Colegio de Geógrafos

Responsable del Comité de enlace con la AGE

LOS PERFILES PROFESIONALES Y LUGARES DE TRABAJO DEL GEOGRAFO

A lo largo de los últimos meses desde el Colegio de Geógrafos se está tratando de dar respuesta a una de las preguntas más recurridas por estudiantes, profesores, licenciados y profesionales de nuestra disciplina: ¿en qué y dónde trabajan/trabajamos los geógrafos?.

En este sentido, la labor que estamos desarrollando al respecto se está fundamentando en la abundante información de la que en el Colegio de Geógrafos disponemos gracias a los cuestionarios en los que, con carácter voluntario, nuestros colegiados, es decir vosotros, habéis señalado –entre otras informaciones- vuestras principales ocupaciones profesionales así como vuestros lugares de trabajo. Concretamente, los datos relativos que a continuación se presentan constituyen la puesta en común de las 341 respuestas existentes a 1 de noviembre de 2003. Teniendo en cuenta que para esa misma fecha el número de colegiados ascendía a 833, se cuenta con la respuesta del 40,9% de los colegiados del estado español, cifra que permite una significativa aproximación a los perfiles profesionales de la Geografía española en el momento presente. A este respecto, el presente artículo se organiza en torno a dos grandes cuestiones:

- ¿En qué trabajan los geógrafos?: **Perfiles Profesionales del Geógrafo**. Nos permite identificar las líneas de trabajo, los nichos laborales y las ocupaciones profesionales que actualmente desempeñan los geógrafos.
- ¿Dónde trabajan los geógrafos?: **Lugares de Trabajo del Geógrafo**. Posibilita el conocimiento de los valores relativos de ocupación del geógrafo en el sector público y privado.

Del mismo modo cabe señalar que dicha información también se está tratando de una manera más amplia bajo la forma de un informe del que os tendremos debidamente informados. Una primera explotación del mismo ha adquirido la figura de documento puesto a disposición del **Diseño de los planes de estudio del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio** –proyecto enmarcado en la Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) y coordinado por la Universidad Autónoma de Barcelona- en relación con la fase del proyecto denominada “Identificación de los perfiles profesionales y las competencias requeridas”.

En este sentido nos gustaría animar a todos los colegiados que así lo deseen a contribuir en la mejora y actualización de la información recogida. Para ello os invitamos bien a actualizar los cuestionarios que cumplimentasteis en su momento, bien a enviarnoslos por primera vez.

Para ello basta con que entréis en www.geografos.org, y busquéis el link denominado “Directorio de Colegiados” que aparece dentro del apartado denominado “El Colegio”.

Allí os podréis bajar el cuestionario y una vez completado debéis enviarlo a una de las siguientes direcciones: info@geografos.org o david.mongil@geografos.org.

► 1. LOS “PERFILES PROFESIONALES” DEL GEÓGRAFO

Cuando el Colegio se planteó la mejor manera a partir de la cual podría identificar las ocupaciones profesionales de los geógrafos del estado español, se consideró que una información rigurosa y actualizada debía fundamentarse en la necesidad de que fuesen los propios colegiados los que nos pusieran al tanto de su trayectoria profesional. El resultado formal de estas consideraciones se ha materializado en el cuestionario-base que se os entregó en el momento en que pasasteis a formar parte del Colegio de Geógrafos.

Con el objeto de poder organizar y articular el heterogéneo abanico de respuestas que podrían obtenerse, así como con la intención de ordenar y dar significación a esa prolija información y de poder esbozar –cuando no establecer- unos “perfiles profesionales” del geógrafo, el cuestionario solicita a los colegiados que nos señalen sus principales líneas de trabajo (a ser posible un máximo de tres) de entre una amplia serie de líneas de trabajo relacionadas con la Geografía.

Esta variada y numerosa batería de líneas de trabajo no se definió de una manera aleatoria, sino que se asentó en las reflexiones, conocimientos y experiencias del equipo de geógrafos encargado de elaborar el cuestionario, así como en las investigaciones similares desarrolladas con anterioridad en ámbitos territoriales concretos como por ejemplo Cataluña (a este respecto, se tomó muy en consideración el trabajo desarrollado por la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*). En cualquier caso, se trataba no sólo de definir unas líneas o campos de trabajo, sino de verificar en primer

lugar la tangibilidad de esas "intuiciones", y posteriormente la entidad cuantitativa y cualitativa de esos campos.

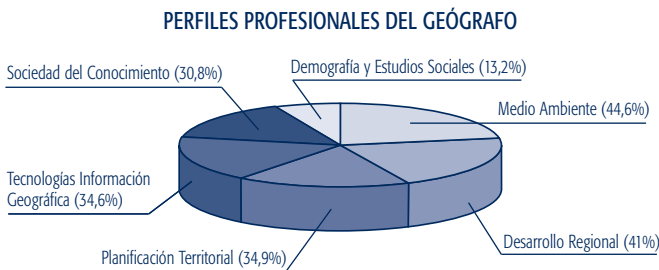
La validez y el acierto en la definición de las líneas de trabajo del geógrafo profesional establecidas en el cuestionario (cuya identificación y análisis desarrollaremos con posterioridad) resulta evidente, en la medida en que todas y cada una de las 36 áreas previamente definidas fueron consideradas como áreas fundamentales de trabajo por más de un 1'5% de los colegiados. Del mismo modo, entre las respuestas englobadas en el apartado denominado "otras" se consideró que aquellas cuyo nivel de respuesta superara el 0'5% del total también deberían incluirse entre los perfiles profesionales del geógrafo.

Uno de los principales objetivos del estudio era el de definir los perfiles profesionales del geógrafo. El de establecer los grandes temas o pilares en los que se materializaba la polivalencia así diversidad de tareas desempeñadas por nuestro colectivo.

El análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida nos permite afirmar que **el geógrafo constituye en la actualidad un profesional especializado en "temas" de progresivo y creciente valor social.** En este sentido, las diferentes líneas de trabajo (36) identificadas se pueden agrupar en seis grandes grupos perfectamente identificados y relacionados en base a los conocimientos y capacidades del geógrafo en materia territorial:

- Las *Tecnologías de la Información Geográfica*
- El *Medio Ambiente*
- La *Planificación y Gestión Territorial y Urbanística*
- La *Sociedad del Conocimiento*
- La *Demografía y Estudios Sociales*
- El *Desarrollo Regional*

Los porcentajes o los niveles de ocupación relativos del geógrafo profesional en cada uno de estos grandes campos de trabajo se expresan en el siguiente gráfico:



NOTA: Los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo

Las principales **conclusiones** que emanan de la figura pueden organizarse de la siguiente manera:

- **Se reafirma la polivalencia del geógrafo profesional**, en la medida en que los encuestados han manifestado e identificado como sus principales líneas de trabajo a especialidades englobadas en distintos bloques, mostrando la flexibilidad y la adaptabilidad laboral del geógrafo, así como la evidente utilidad práctica de una formación asentada en el aprendizaje y asimilación por parte del licenciado en Geografía de conocimientos y capacidades de carácter integral.
- **Se certifica la especialización del geógrafo en campos o nichos laborales de creciente demanda social y de una necesidad futura progresivamente mayor**, como son las *Tecnologías de Información Geográfica*, el *Medio Ambiente*, la *Planificación y Gestión Territorial*, la *Sociedad del Conocimiento* o el *Desarrollo regional*.

- **Se articulan los diferentes temas en torno a la realidad espacial/territorial, que aporta y otorga un enfoque común al conjunto**, en la medida en que la Geografía aglutina todos aquellos conocimientos y capacidades de dimensión territorial, de manera que las diferentes líneas de trabajo del geógrafo profesional, bien sean de análisis, de gestión, de planificación, de tratamiento, de educación, de divulgación, etc., tienen un evidente carácter común: la base espacial/territorial.

No obstante, a partir del gráfico surge una inevitable pregunta: **¿cuáles son las líneas de trabajo que conforman cada uno de grandes campos de trabajo definidos?** A continuación se muestran una serie de gráficos que responden no ya sólo a esa cuestión sino a los niveles relativos de ocupación de cada una de las mismas:

Medio Ambiente:



| Nº | Línea de trabajo | % |
|----|---|------|
| 1 | Estudios y auditorías, evaluación de impacto ambiental | 21,4 |
| 2 | Ordenación y gestión de los espacios de interés natural | 14,1 |
| 3 | Agendas 21 locales y auditorías ambientales urbanas | 10,6 |
| 4 | Educación Ambiental | 8,2 |
| 5 | Evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad | 8,2 |
| 6 | Inventarios de usos del suelo y recursos naturales | 7,3 |
| 7 | Serv. Tecn. implantación de sistemas de calidad ambiental | 4,7 |
| 8 | Planes de emergencia y de prevención de riesgos | 4,4 |
| 9 | Meteorología y climatología | 4,4 |
| 10 | Planificación y Gestión de Recursos Hídricos | 0,6 |
| 11 | Investigación en Geomorfología | 0,6 |

Señalamos nuevamente que los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo. La señalización de una línea no excluye el de las restantes, toda vez que cada colegiado podía signar todas aquellas líneas que considerase oportuno (recomendándosele, eso si, que señalizara las tres en que considerase que más había trabajado).

La primera nota característica del campo denominado "Medio Ambiente" viene dada por su configuración como un campo de trabajo casi generalizado en el conjunto de geógrafos profesionales. En este sentido, como ya indicamos con anterioridad, un 44,6% de los colegiados que respondieron la encuesta consideran entre sus líneas de trabajo fundamentales alguna de las enmarcadas en dicho campo.

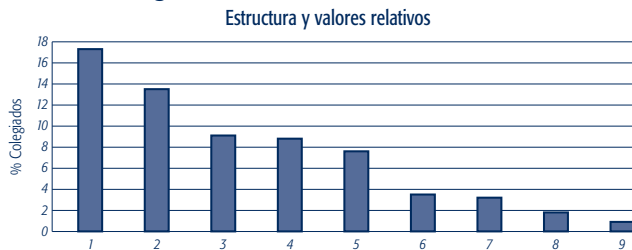
Dentro de este grupo encontramos una heterogénea gama de trabajos. Los niveles de ocupación más elevados los encontramos:

- Tanto en líneas de trabajo "clásicas" en las que el geógrafo ya presenta una dilatada trayectoria como especialista tal y como ocurre con los *Estudios y evaluaciones de impacto ambiental* (línea de trabajo fundamental de un 21,4% de los colegiados) o los *Instrumentos de ordenación y gestión de espacios naturales* línea de trabajo fundamental por un 14,1% de los mismos)
- Como en líneas de trabajo de progresiva y creciente importancia así como de un más o menos reciente surgimiento y afianzamiento

(no más de diez años) en las que el geógrafo está plenamente inscrito, tal y como ocurre con las *Agendas 21 Locales*, la *Educación Ambiental* o las *Estrategias de Sostenibilidad* (líneas de trabajo fundamental de un 10,6%, un 8,2% y un 8,2% de los colegiados, respectivamente).

El campo de trabajo se completa con tipologías de trabajo de diverso tipo que abarcan desde instrumentos de planificación (de recursos hídricos, de riesgos naturales) a labores relacionadas con el mundo académico-investigador (Geomorfología, Climatología y Meteorología), pasando por los sistemas de gestión medioambiental o los inventarios de suelos.

Desarrollo Regional:



| Nº | Línea de trabajo | % |
|----|---|------|
| 1 | Planificación estratégica local y regional | 17,3 |
| 2 | Estudios urbanos y metropolitanos. Políticas urbanas | 13,5 |
| 3 | Gestión y evaluación de políticas de desarrollo turístico | 9,1 |
| 4 | Gestores del desarrollo social y económico local | 8,8 |
| 5 | Estudios localiz., implantación e impacto de activ. económ. | 7,6 |
| 6 | Geomarketing: | 3,5 |
| 7 | Demarcaciones territoriales | 3,2 |
| 8 | Cooperación y solidaridad: geógrafos sin fronteras | 1,8 |
| 9 | Estudio, Inventario y Gestión del Patrimonio Cultural | 0,9 |

Señalamos nuevamente que los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo. La señalización de una línea no excluye el de las restantes, toda vez que cada colegiado podía signar todas aquellas líneas que considerase oportuno (recomendándosele, eso sí, que señalizara las tres en que considerase que más había trabajado).

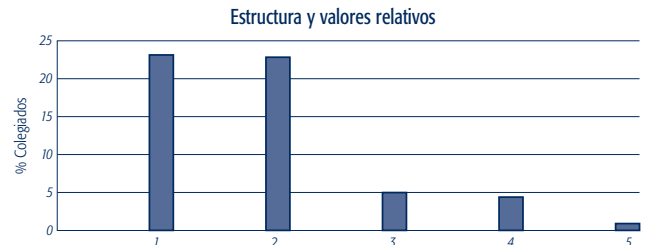
Un 41% de los colegiados que respondieron al cuestionario identifica como líneas de trabajo fundamentales algunas de las agrupadas a posteriori en el campo denominado *Desarrollo Regional*.

El mayor protagonismo y peso relativo del campo recae de igual modo en temas de planificación. Pero si anteriormente hacíamos referencia a una red instrumental de carácter más "físico, ésta vez hacemos referencia a un conjunto de intervenciones de carácter más teórico y economicista en muchos casos. En este sentido, la *Planificación estratégica local y regional*, tanto de carácter territorial como sectorial, en la que afirman desarrollar su labor un 17'3% de los colegiados que respondieron al cuestionario. No cabe duda de que este

Junto a ella encontramos un conjunto de líneas de trabajo caracterizadas grosso modo por su relación específica con la dinamización y gestión socioeconómica, nuevamente tanto de carácter territorial como sectorial. Sobre esta base se asientan líneas como los *Estudios urbanos y metropolitanos: Políticas urbanas*, la *Gestión y evaluación de políticas de desarrollo turístico*, la *Gestión del desarrollo social y económico local*, o los *Estudios de localización, implantación e impacto de actividades*. Todas ellas consideradas líneas de trabajo fundamentales por entre un 7'5 y un 10% de los colegiados.

Finalmente, el campo de trabajo agrupa a un variado grupo de líneas de trabajo en las que -sea por la incipiente de la irrupción de la Geografía en ese campo, sea por tratarse de un nicho de trabajo no excesivamente amplio-, la proporción de geógrafos a ellas dedicada no resulta numerosa, aunque sí significativa en la medida en que constatan la cualificación y eficacia para el desempeño de esas funciones. A esta cuestión responderían salidas como el *Geomarketing*, las *Demarcaciones Territoriales*, la *Cooperación al Desarrollo* o la *Gestión del Patrimonio Cultural*.

Planificación Territorial:



| Nº | Línea de trabajo | % |
|----|--|------|
| 1 | Planes de ordenación territorial | 23,2 |
| 2 | Urbanismo: planificación y gestión | 22,9 |
| 3 | Movilidad, transporte y logística | 5 |
| 4 | Pólit. Suelo, Trabajos Catastro y Gest. Patrim. Inmobiliario | 4,4 |
| 5 | Análisis y Ordenación del Paisaje | 0,9 |

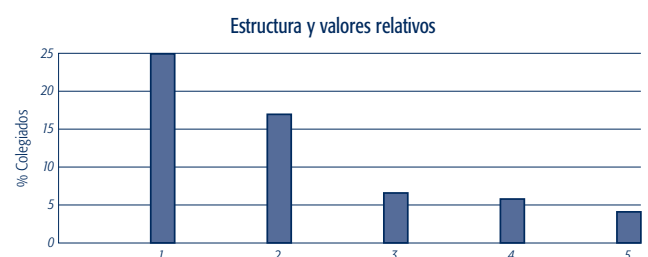
Señalamos nuevamente que los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo. La señalización de una línea no excluye el de las restantes, toda vez que cada colegiado podía signar todas aquellas líneas que considerase oportuno (recomendándosele, eso sí, que señalizara las tres en que considerase que más había trabajado).

Pese a incluir "solamente" cinco líneas de trabajo, un 34,9% de los geógrafos que respondieron el cuestionario identificaron como una de sus líneas de trabajo fundamentales a algunas de las contenidas en el campo denominado *Planificación Territorial*.

Destaca sobremanera el importante peso y la concordancia que presentan los *Planes de Ordenación Territorial* (línea de trabajo fundamental de un 23,2% de los colegiados) y el *Urbanismo: planificación y gestión* (línea de trabajo fundamental de un 22,9% de los mismos. En este sentido, ambas realidades han constituido desde los últimos lustros uno de los nichos de trabajo más reconocidos para el geógrafo y en los que cada día se encuentra mejor posicionado.

Junto a ellas encontramos dos líneas de trabajo de creciente importancia como son la *Movilidad, transporte y logística* o el *Análisis y Ordenación del paisaje* (que aparece en virtud de su reiterada aparición en el apartado *Otros*, puesto que en principio no se había definido; dicha cuestión hace presuponer que sus valores relativos serían bastante superiores en el caso de haberse definido entre las salidas que se incluían en el cuestionario).

Tecnologías de la Información Geográfica:



| Nº | Línea de trabajo | % |
|----|---|-----|
| 1 | Sistemas de Información Geográfica | 25 |
| 2 | Cartografía | 17 |
| 3 | Estadísticas y producción de información de base | 6,6 |
| 4 | Teledetección, fotogrametría, sistemas localización (GPS) | 5,8 |
| 5 | Documentación cartográfica y estudios toponímicos | 4,1 |

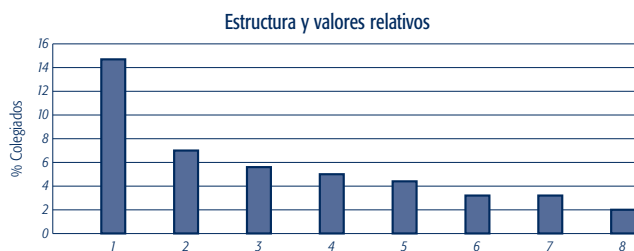
Señalamos nuevamente que los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo. La señalización de una línea no excluye el de las restantes, toda vez que cada colegiado podía signar todas aquellas líneas que considerase oportuno (recomendándosele, eso sí, que señalizara las tres en que considerase que más había trabajado).

Uno de los principales campos de trabajo de la Geografía está constituido por las *Tecnologías de la Información Geográfica*, toda vez que un 34,6% de los colegiados identifican a alguna de las líneas que la conforman entre sus principales ocupaciones profesionales.

En el último decenio, a la tradicional presencia en el sector de la cartografía (en el que afirman trabajar 17% de los colegiados), hay que añadir una importantísima expansión de sector de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) (línea de trabajo fundamental de un 25% de los colegiados), producto de la generalización del uso aplicado de las herramientas para la producción, gestión y análisis de la información geográfica.

Junto a dichas salidas, el geógrafo también encuentra su nicho de mercado en sectores como la *Estadística y producción de información de base*, la *Teledetección, fotogrametría y GPSs*, o la *Documentación cartográfica* y los *estudios toponímicos*, aunque constituyen líneas de trabajo relativamente reducidas en comparación con las anteriores.

Sociedad del Conocimiento:



| Nº | Línea de trabajo | % |
|----|---|------|
| 1 | Educación. Enseñanza universitaria | 14,7 |
| 2 | Divulgación. Trabajos editoriales | 7 |
| 3 | Educación. Formación continua y enseñanza no reglada | 5,6 |
| 4 | Educación. Enseñanza secundaria | 5 |
| 5 | Divulgación. Guías turísticas | 4,4 |
| 6 | Divulgación. Nuevas tecnologías multimedia e internet | 3,2 |
| 7 | Educación. Guías del patrimonio natural y cultural | 3,2 |
| 8 | Divulgación. Promoción de productos turísticos | 2 |

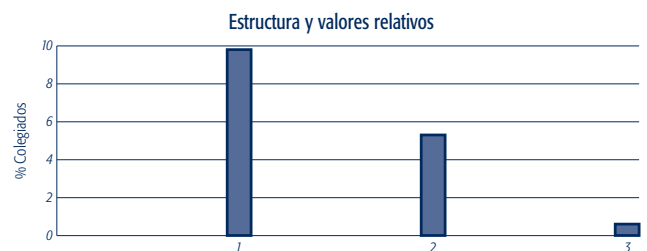
Señalamos nuevamente que los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo. La señalización de una línea no excluye el de las restantes, toda vez que cada colegiado podía signar todas aquellas líneas que considerase oportuno (recomendándosele, eso sí, que señalizara las tres en que considerase que más había trabajado).

Bajo esta genérica denominación se agrupa una variada tipología de líneas de trabajo -cuya representación relativa en el conjunto de ocupaciones profesionales del geógrafo se cifra en el 30,8% -identificada con dos tipos de actividades: la educación y la divulgación.

La enseñanza de la geografía ha sido, históricamente, la principal ocupación de los geógrafos. Sin embargo, la expansión de los campos aplicados de la geografía, conjuntamente con la reducción de oportunidades laborales en el sector docente ha hecho que, en los últimos veinte años, se haya reducido el peso relativo dentro de las salidas profesionales del colectivo geográfico, aunque con una significativa representación tal y como denotan los valores relativos de ocupación en Educación: Enseñanza Universitaria (14,7%), y en Educación: Enseñanza Secundaria (5,5%).

Los sectores de educación no reglada y de la divulgación de conocimientos conforman un campo en expansión como actividad profesional de los geógrafos en el mundo de la empresa privada, tal y como se desprende del porcentaje de profesionales dedicados a la divulgación bajo diferentes formas: Trabajos editoriales (7%), Guías turísticas (4,4%), o Nuevas Tecnologías multimedia (3,2%), Guías patrimoniales (3,2%) o Promoción de productos turísticos (2%).

Demografía y Estudios Sociales de la población:



| Nº | Línea de trabajo | % |
|----|--|-----|
| 1 | Demografía y Estudios de la población | 9,8 |
| 2 | Programac/gest/evaluac. de polít. y servicios públicos | 5,3 |
| 3 | Estudios de Género | 0,6 |

Señalamos nuevamente que los porcentajes indican la proporción de colegiados que consideran como líneas de trabajo fundamentales alguna de las incluidas en cada uno de los grandes campos de trabajo. La señalización de una línea no excluye el de las restantes, toda vez que cada colegiado podía signar todas aquellas líneas que considerase oportuno (recomendándosele, eso sí, que señalizara las tres en que considerase que más había trabajado).

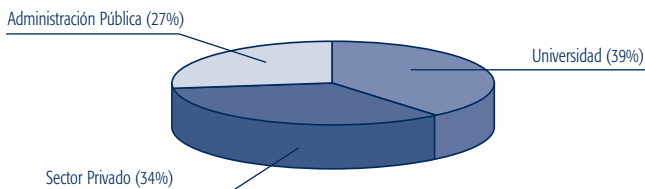
Un campo de trabajo que en principio presenta un bajo nivel relativo en comparación con los restantes está constituido por la *Demografía y Estudios sociales de población*, en el que se incluyen líneas de trabajo en las que desempeñan su trabajo un 13,2% de los geógrafos que respondieron al cuestionario.

Sin embargo, no cabe duda de que las líneas de trabajo contenidas responden a una caracterización y presentan una naturaleza específica y propia que les lleva a ser consideradas como un campo de trabajo por sí mismas en el que se desarrollan labores de *Demografía y estudios de población* un 9,8% de los colegiados que respondieron el cuestionario, así como por las *Programación, gestión y evaluación de políticas públicas* y los *Estudios de Género* que ocupan a un 5,3% y a un 0,6% respectivamente.

2. LOS "LUGARES DE TRABAJO" DEL GEÓGRAFO

El proceso de identificación de los principales lugares de trabajo de los geógrafos profesionales se ha articulado en base al mismo enfoque metodológico que el referente al de la identificación de los perfiles profesionales. En relación con las preguntas del cuestionario que hacían referencia a las cuestiones de los lugares de trabajo, fueron 260 los colegiados que respondieron –un 31,2% de los colegiados existentes a 1 de noviembre de 2003-. De este modo, la aproximación realizada en torno a los lugares de trabajo de los geógrafos profesionales ha arrojado los resultados observables en la siguiente figura:

LUGARES DE TRABAJO DEL GEÓGRAFO PROFESIONAL



Las principales **conclusiones** que pueden extraerse del gráfico presentado estarían articuladas en torno a las siguientes cuestiones:

Se aprecia una estructura proporcionada y equilibrada, en la medida en que los geógrafos profesionales que respondieron a la encuesta desarrollan su actividad en tres grandes sectores:

- Un 37,7% de los encuestados que respondieron al cuestionario desempeñan su profesión de geógrafo en el marco universitario, bien como profesorado de diverso nivel, bien como becarios, y compaginando en muchos casos las labores docentes, investigadoras y "profesionales" (si en este caso entendemos como tales la realización de actuaciones al servicio del conjunto de agentes públicos y privados).
- Un 30% de los encuestados que respondieron al cuestionario ejercen su labor profesional en las diferentes escalas o niveles de la Administración Pública, bien ejerciendo labores de funcionariado, bien como técnicos especializados.
- Un 32,3% de los encuestados que respondieron al cuestionario desarrollan su trabajo en el sector privado, bien en el seno de sociedades (de las que son socios, asalariados, o ambas cosas) o bien ejerciendo libremente el derecho de su profesión.

Puede resultar sorprendente el importante valor relativo que representa el **mundo de la universidad** en el conjunto de geógrafos profesionales del estado español. Sin embargo, algunas consideraciones nos pueden ayudar a comprender este fenómeno.

Por una parte esta situación permite percibir la importante dedicación que el personal universitario titulado en Geografía canaliza hacia labores ajenas a la docencia y la investigación en sentido estricto. En este sentido configuran un cuerpo de profesionales que extrapolan las capacidades y conocimientos adquiridos a través de su labor docente e investigadora y los materializan en diferentes "productos territoriales" (entendiendo como tales las diferentes líneas de trabajo profesional geográfico sobre las que hemos versado en anteriores apartados del presente informe). De este modo constituye un segmento profesional no estanco al mundo académico, sino abierto a las necesidades y demandas sociales, a la vez que entra en contacto y converge en un mercado concurrencial con agentes privados en sus mismos nichos de trabajo.

De otra parte, la importante presencia actual de "lo universitario" en el Colegio de Geógrafos tiene mucha relación con la reciente creación del mismo (hace apenas dos años), en el sentido en el que el conjunto de departamentos universitarios de Geografía del estado español

no sólo estimularon la creación del Colegio de Geógrafos sino que contribuyeron en gran medida a su consolidación a través de unos elevados niveles de colegiación, mostrando nuevamente la implicación, cooperación e interrelación entre la ciencia geográfica y su puesta al servicio de la sociedad a través del ejercicio de la profesión de geógrafo.

Finalmente, cabe señalar que el peso relativo del mundo de la universidad en el conjunto de colegiados en Geografía es previsible que se vaya reduciendo progresivamente a medida que pase el tiempo, puesto que de una parte la cohorte de profesionales universitarios es reducida y no se incrementará a corto plazo, y de otra se asiste a un importante ritmo de colegiación por parte de los geógrafos procedentes de la administración pública y privada, que están dando progresivamente el relevo a una universidad que ejerció un importante papel motriz en la creación del Colegio de Geógrafos.

El **sector privado**, identificado con el mundo de la empresa o con el ejercicio libre y autónomo de la labor de geógrafo, representa un importante segmento de los geógrafos profesionales del estado español, y concretamente casi una tercera parte de aquellos que han respondido a estas preguntas del cuestionario.

Estos niveles muestran la progresiva integración de una profesión relativamente nueva –recordemos la juventud de la Licenciatura en Geografía separada de la Historia- en el complejo mundo de la empresa privada. No cabe duda de que la madurez de una profesión reside en gran medida en su demanda por parte de actividades económicas de carácter privado, y el geógrafo se constituye como un profesional no ajeno a estas tendencias.

En un principio podría entenderse que la proporción de geógrafos ocupados en el sector privado debería ser más elevada, pero hemos de tener en cuenta que buena parte de las líneas de trabajo y de los servicios que desarrollan los geógrafos profesionales presentan un carácter "público" o "casi público", es decir que desarrolla productos al servicio del conjunto de la sociedad canalizados a través de la administración pública. De este modo, y pese al progresivo proceso de privatización de los servicios públicos, resulta comprensible que buena parte de los geógrafos profesionales ejerzan ese mismo tipo de labores en el seno de la administración pública.

No obstante, se antoja como probable el incremento futuro del peso relativo de los geógrafos profesionales ocupados en el sector privado, toda vez que de una parte las instituciones públicas se encuentran en un progresivo proceso de externalización de servicios (y entre ellos los de carácter territorial), y de otra los agentes privados –tanto empleadores como usuarios- demandan cada vez en mayor medida conocimientos y capacidades territoriales.

En relación con el elevado porcentaje de colegiados en Geografía trabajando en la **Administración Pública**, que asciende al 30% del total, se pueden apuntar una serie de fenómenos que apuntalan esta situación.

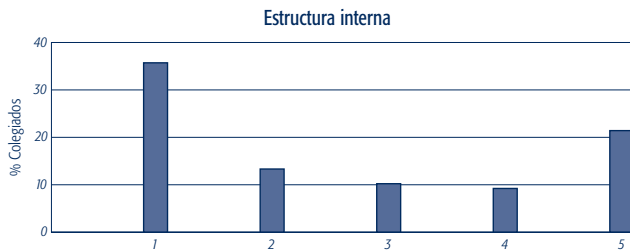
De una parte, existe un importante grupo de geógrafos ejerciendo labores técnicas en los diferentes segmentos o niveles de la administración en la medida en que, como hemos dicho antes, buena parte de las líneas de trabajo del geógrafo profesional constituyen productos o servicios de carácter público, entendiendo como tales que son contratados o solicitados por el sector público de cara a la mejora de la calidad de vida o a la satisfacción de las necesidades del conjunto de la sociedad.

En este sentido, si bien se asiste a la externalización de buena parte de estas tareas al sector privado –mediante contrataciones o convenios con el sector público-, no cabe duda de que de un lado continúan existiendo labores materializadas directamente por el sector público y de otro es necesario la presencia en las entidades públicas de expertos en temas territoriales que coordinen y velen por la coherencia y eficiencia de los servicios que en materia territorial se contraten al sector priva-

do, con objeto de que respondan a las características y finalidades por los que fueron definidos y puestos en funcionamiento.

Finalmente, y descendiendo en la escala de análisis, haremos mención a la estructura interna de los diferentes bloques que hemos identificado como "Lugares de Trabajo" del geógrafo profesional, en la medida en que de esta labor se puede extraer información que ayude a comprender la realidad profesional actual del geógrafo en el estado español.

La Universidad:



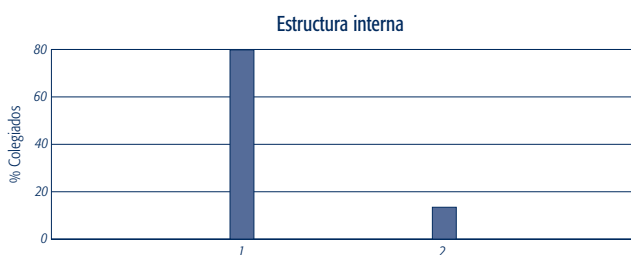
| Nº | Puesto/Sector | % |
|----|-------------------|------|
| 1 | Profesor Titular | 35,7 |
| 2 | Profesor Asociado | 13,3 |
| 3 | Becario | 10,2 |
| 4 | Catedrático | 9,2 |
| 5 | No contesta | 21,4 |

La representación gráfica nos muestra claramente como el conjunto de segmento o de niveles o tipos de profesionales que existen en el mundo universitario están formando parte del colectivo de geógrafos profesionales del estado español.

En este sentido, los valores relativos de cada uno de los grupos no cobra un gran significado, en la medida en que resulta lógico que la mayor representatividad venga determinada por "Profesores Titulares", un 35,7%, cuando conforman el grueso de trabajadores del mundo universitario. No obstante, encontramos bien representados al colectivo de catedráticos –con un 9,2%- y en unos niveles relativos mayores al peso cuantitativo que presentan en el conjunto de los profesionales universitarios, lo cual refleja tanto el importante apoyo estratégico que el mundo de la universidad está dando a la profesión de geógrafo como la implicación de los mismos como profesionales reputados de la Geografía.

De igual modo, existe un significativo grupo de geógrafos ejerciendo su labor profesional como geógrafo en diferentes regímenes de becas vinculadas a la universidad (en concreto un 10,2%) de los encuestados que respondieron a estas cuestiones), principalmente a proyectos desarrollados por la misma, y en algunos casos en colaboración entre la universidad y diferentes agentes públicos y/o privados. Asimismo, un importante número de geógrafos que atestiguan formar parte de la universidad, sin embargo no han respondido a la cuestión que les inquiría sobre el cargo o la figura laboral que desempeñaban en el seno de la misma, en concreto un 21,4% de ellos.

El sector privado:

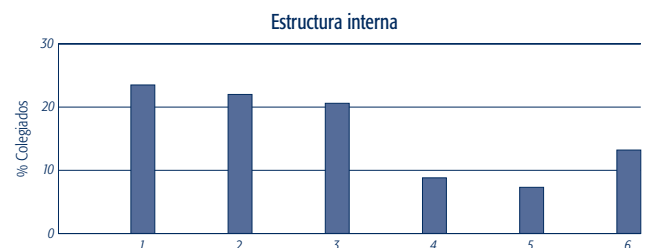


| Nº | Puesto/Sector | % |
|----|-------------------------------------|------|
| 1 | Profesionales vinculados a empresas | 79,8 |
| 2 | Profesionales Autónomos | 20,2 |

En relación con la estructura interna de los lugares de trabajo en los que desempeñan su labor los geógrafos profesionales en el seno del sector privado, tan sólo se ha considerado oportuno diferenciar si forman parte de empresas o si desempeñan individualmente el ejercicio de su profesión. Esta organización deriva de una parte en la inexistencia de un apartado del cuestionario entregado a los colegiados que les preguntase si ejercían su labor en Multinacionales, Empresas, PYMES o PYMPES, y de otro en la certidumbre de que la gran mayoría de los geógrafos vinculados a empresas desarrollan su trabajo en sociedades de pequeño o muy pequeño tamaño.

Por este motivo, el dato más llamativo de la figura presentada, viene constituido porque en el momento presente, y en base a la respuesta obtenida, una quinta parte de los geógrafos trabajando en el sector privado (concretamente un 20,2%) desempeñan el ejercicio libre de la profesión de geógrafo como autónomos, en muchos casos bajo modernas formas de ocupación laboral –tipo teletrabajo, freelance, etc.- por las cuales pasan a formar parte de diferentes grupos de trabajo de carácter público-privado o privado para el desarrollo de determinados servicios o productos territoriales.

Administración Pública:



| Nº | Puesto/Sector | % |
|----|------------------------------------|------|
| 1 | Adm. Supramunicipal | 23,5 |
| 2 | Adm. Autonómica | 22 |
| 3 | Adm. Local | 20,6 |
| 4 | Centros Investigación/Fundaciones | 8,8 |
| 5 | Institutos de Enseñanza Secundaria | 7,3 |
| 6 | Otros | 13,2 |

En relación con la estructura interna de los niveles de ocupación en el seno de la administración pública, se aprecia como las competencias –territoriales, y no territoriales- que presenta cada una de las escalas administrativas resulta elevado, determinando unos niveles de ocupación relativo de geógrafos profesionales desempeñando su labor en la Administración Supramunicipal la Autonómica y la Local bastante similares (un 23,5%, un 22%, y un 20,6% respectivamente).

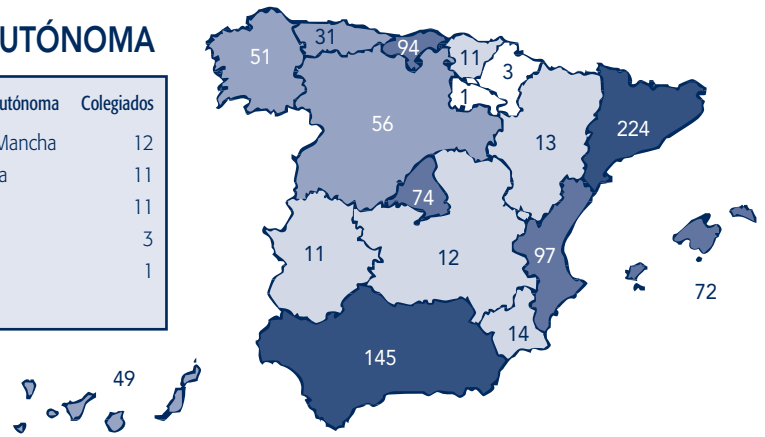
En otro sentido, destaca asimismo el elevado porcentaje de colegiados que desempeñan su labor profesional en diferentes Centros de Investigación, Centros de Estudios o Fundaciones, así como la importante representatividad todavía ostentada por los profesores que ejercen su profesión en Institutos de Enseñanza Secundaria.

Finalmente destaca el elevado valor cualitativo de ese generico Otros, que aglutina diversos y heterogéneos lugares de trabajo imposibles de agrupar bajo las anteriores denominaciones y que tampoco presentan una entidad suficiente como para justificarse como una categoría propia.

Finalmente, y a modo de corolario, se muestra preciso señalar que el Colegio de Geógrafos continúa profundizando en la explotación de los cuestionarios, del mismo modo que llevará a cabo una actualización periódica de los resultados aquí expuestos. En este sentido, todos los colegiados que así lo deseen pueden no ya sólo enviar las actualizaciones o las primeras versiones de sus cuestionarios (que encontrarán en las direcciones anteriormente señaladas), sino hacer llegar sus sugerencias, dudas, preguntas o comentarios a la siguiente dirección electrónica: david.mongil@geografos.org.

NÚMERO DE COLEGIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

| Comunidad Autónoma | Colegiados | Comunidad Autónoma | Colegiados | Comunidad Autónoma | Colegiados |
|--------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|------------|
| Cataluña | 224 | Castilla y León | 56 | Castilla La Mancha | 12 |
| Andalucía | 145 | Galicia | 51 | Extremadura | 11 |
| C. Valenciana | 97 | Canarias | 49 | País Vasco | 11 |
| Cantabria | 94 | Asturias | 31 | Navarra | 3 |
| Madrid | 74 | Murcia | 14 | Rioja | 1 |
| Islas Baleares | 72 | Aragón | 13 | | |



Servicios del Colegio de Geógrafos

► ASESORÍA JURÍDICA

Memoria 2003

Desde la asesoría jurídica se han tramitado durante el año 2003 un total de 55 consultas de colegiados, de las que se han derivado diferentes tipos de actuaciones.

a. Asesoría interna al Colegio y sus Delegaciones Territoriales

Se incluyen en este grupo las consultas de los colegiados y de las juntas directivas de las Delegaciones Territoriales sobre aspectos que afectan directamente al Colegio y a posibles interpretaciones o desarrollo de los Estatutos.

Se ha evacuado al respecto las consultas sobre posibles colegiaciones de profesionales que no cumplen en sentido estricto los requisitos establecidos en los Estatutos. También se han informado las ofertas de seguro de responsabilidad civil a colegiados, posibles fórmulas de colaboración entre las Delegaciones Territoriales y los Gobiernos autonómicos y asuntos derivados de la puesta en marcha del visado colegial.

b. Consultas sobre competencias y responsabilidades de los geógrafos

Un total de 13 colegiados se han dirigido al Colegio para consultar problemas derivados en el desarrollo de su ejercicio profesional. La mayor parte de estas consultas tiene por objeto conocer las competencias para la realización de trabajos relativos a diferentes materias (Replanteos, peritajes, estudios de impacto ambiental, segregación de fincas, catastro, levantamientos topográficos, medición y planimetría fincas, estudios geotécnicos, planeamiento urbanístico, sistemas de información geográfica de materias específicas, etc.). También se han consultado aspectos relacionados con las responsabilidades derivadas de la práctica profesional (firma de determinados trabajos o del uso de información de organismos públicos en SIG, etc.).

En todos estos casos el Colegio responde directamente al colegiado que realiza la consulta, si bien, en la mayoría de los casos, al tratarse de materias en las que no existe una norma específica que determine el profesional responsable, se explica al colegiado la necesidad de interpretar dicha competencia a partir de las funciones de los geógrafos establecidas en el Artículo 10 de los Estatutos Provisionales del Colegio, los planes de estudios vigentes, los estudios de tercer ciclo, etc., en una interpretación lo más amplia posible, ya que en caso de posible denuncia por intrusismo por parte de otros profesionales, estas deberán dirimirse en los Tribunales de Justicia.

c. Actuaciones en defensa de la capacitación profesional

En este apartado se incluyen un total de 29 consultas de colegiados que han dado lugar a diferentes tipos de actuaciones por parte de los servicios jurídicos, aunque siguiendo en términos generales las siguientes pautas: En primer lugar, el Colegio se dirige al responsable o responsable de las instituciones poniendo de manifiesto la cualificación y preparación profesional del colectivo de Geógrafos en relación con el perfil exigido en estas convocatorias y solicitando solucionar el caso o que dicha discriminación no se produzca en el futuro. Si no hay respuesta favorable, y en función de los plazos de la convocatoria que se trate, el Colegio recurre la convocatoria en vía administrativa. Por último, si esta vía tampoco da resultado, el Colegio está procediendo a interponer recursos ante los tribunales de justicia.

Es muy importante en estos casos la premura con la que se ponen en conocimiento del Colegio los hechos y el aporte de información que se adjunte, pues respecto a un buen número de casos, los hechos denunciados por los colegiados no se han podido recurrir por agotamiento de los plazos, o porque la información no podía apoyarse en documentación oficial.

Respecto a la temática, si en el año 2002 la mayor parte de las denuncias estaban relacionadas con discriminaciones en la contratación de Agentes de Desarrollo Local (ADLs) en ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, en el año 2003, las actuaciones respecto a esta materia se han centrado sobre todo en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Castilla y León.

No obstante, en el 2003, la mayor parte de las denuncias efectuadas por los colegiados han estado relacionadas con casos de discriminación en temas relacionados con el medio ambiente, en concursos, oposiciones, becas o convocatorias para la contratación de plazas de técnicos ambientales o gestores de Agendas Locales 21, en ayuntamientos, diputaciones o administraciones autonómicas, repartidas por todo el territorio español.

Se han interpuestos 4 recursos en vía administrativa, respecto a convocatorias de ADLs en Jaén que muy probablemente, cuando se agoten los plazos, se recurran ante los Tribunales de lo Contencioso – Administrativo. También se ha recurrido en vía judicial un concurso de ideas respecto a un espacio libre, convocado por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Se ha iniciado también en 2003 la elaboración de un dossier sobre el papel de los geógrafos en temas relacionados con el medio ambiente, que va a servir de apoyo a los recursos a interponer respecto a esta materia, de la misma manera que el dossier efectuado sobre la capacitación de los geógrafos como Agentes de Desarrollo Local está siendo de gran utilidad para apoyar los recursos interpuestos durante el 2002 al respecto.

| Nº consulta | Com. Autónoma | Grupo | TEMA | Nº consulta | Com. Autónoma | Grupo | TEMA |
|-------------|---------------|-------|--|-------------|---------------|-------|---|
| E 7/03 | | 1 | Cómo pasar colegiación de Oviedo a Cantabria | E20/03 | Andalucía | 3 | Discriminación geógrafos en concurso Ideas espacios libres. |
| E10/03 | | 1 | Posibilidad visado para proyecto de Agenda 21 | E21/03 | Castilla Leon | 3 | Discriminación profesor Plan IFP cursos de sensibilidad ambiental |
| E12/03 | | 1 | Sobre colegiación en doctores y licenciados | E24/03 | Canarias | 3 | Información Técnico de Información Geográfica en La Laguna |
| E13/03 | | 1 | Posible colegiación geógrafo argentino | E26/03 | Canarias | 3 | Discriminación en creación Cuerpos de Técnicos Ambientales |
| E40/03 | | 1 | Idoneidad Oferta Seguros Colegio | E27/03 | Andalucía | 3 | Posible contratación ADLs en JAEN excluyendo a Geógrafos. /UTE Sierra Segura-Orcera/Mágina sur – Huelva y Cazorla |
| E41/03 | | 1 | Competencias y tipo de entidad del Colegio | E28/03 | | 3 | Discriminación ante Premios fin de Carrera (solo Mención) |
| E47/03 | | 1 | Reconocimiento de título chileno y sueco | E29/03 | Cataluña | 3 | Posible impugnación plaza de Técnico Medio Amb. en Cambrils |
| E55/03 | | 1 | Firma de convenio entre la Delegación Territorial y el Gobierno de Cantabria | E30/03 | Cataluña | 3 | Discriminación cartógrafo contratado delineante |
| E 4/03 | | 2 | Competencias geógrafos temas replanteos | E31/03 | Baleares | 3 | Discriminación plazas Técnico de Medio Ambiente en TORE-DEMBARRA |
| E 8/03 | | 2 | Competencias para peritar. Responsabilidad sobre EIA. | E32/03 | Galicia | 3 | Plazas de Técnicos Medio Ambiente. Nuevos escritos ayunts de ARTEIXO, OURENSE Y RIVEIRA |
| E 9/03 | | 2 | Competencias para firmar segregación de fincas | E34/03 | Castilla Leon | 3 | Discriminación contratación ADL VALLADOLID |
| E17/03 | | 2 | Competencias para realizar SIG oleícola | E36/03 | Baleares | 3 | Discriminación en Bolsa Trabajo Consell del Valles Oriental. |
| E18/03 | | 2 | Responsabilidad vender SIG con información oficial | E37/03 | Cataluña | 3 | Discriminación ADL oferta Ayuntamiento Igualada |
| E19/03 | | 2 | Competencias para realizar levantamientos topográficos.... | E39/03 | Valenciana | 3 | Discriminación en la Comunidad Autónoma Valencia |
| E22/03 | | 2 | Competencia para facturar trabajos de medición y planimetría de fincas | E43/03 | Baleares | 3 | Cambios discriminatorios en Relación puestos de trabajo de Consejería de Medio Ambiente. |
| E23/03 | | 2 | Competencia para realizar estudio geotécnico granja de purines | E45/03 | Cataluña | 3 | Discriminación Becas comunidad trabajo Pirineos |
| E33/03 | | 2 | Competencia firma levantamientos fincas, altas catastrales viviendas, o proyectos de estanque,.. | E48/03 | Valenciana | 3 | Discriminación Becas SEPI |
| E38/03 | | 2 | Responsabilidad de los técnicos y políticos que autorizan actuaciones | E50/03 | Valenciana | 3 | Discriminación Becas Diputación VALENCIA agendas 21 |
| E44/03 | | 2 | Competencia para firmar un geógrafo un Plan Parcial | E51/03 | Valenciana | 3 | Discriminación concurso oposición Diputación CASTELLÓN. Agendas 21 |
| E46/03 | | 2 | Apoyo defensa de competencias meteorología. | E52/03 | Aragón | 3 | Discriminación en homologaciones Dpto Medio Ambiente |
| E49/03 | | 2 | Competencia para firmar planos catastrales | E54/03 | Andalucía | 3 | Discriminación en CEDEFO (empresa incendios) |
| E 1/03 | Castilla León | 3 | Discriminación ADL de Avila | E 6/03 | Extremadura | 4 | Firma artículo como colegiado. |
| E 2/03 | Castilla León | 3 | Oposición Técnico Medio Ambiente. Diputación Valladolid | E25/03 | | 4 | Profesor asociado. Acreditación profesional. Zaragoza |
| E 3/03 | Cataluña | 3 | Acceso a profesor secundaria Ciencias de la Tierra | E35/03 | Baleares | 4 | Paralización oferta empleo en Consejería de Medio Ambiente |
| E 5/03 | Extremadura | 3 | Oferta empleo Plasencia de ADL. No se aceptan geógrafos | E42/03 | Extremadura | 4 | Procedimiento en concurso con JUNTA EXTREMADURA para contrato consultoría |
| E 53/03 | Cataluña | 3 | Discriminación Ayuntamiento IGUALADA agenda 21 local | | | | |
| E11/03 | Cataluña | 3 | Bases convocatoria diputación de TARRAGONA de técnico medio ambiente. Discriminación geógrafos | | | | |
| E14/03 | Aragón | 3 | Oferta de empleo discriminatoria gobierno de Aragón | | | | |
| E16/03 | Cataluña | 3 | Discriminación técnico de planeamiento de Molles del Valles | | | | |

Grupo 1. Asesoramiento temas del Colegio • Grupo 2. Temas competenciales • Grupo 3. Defensa capacitación • Grupo 4. Otros

▶ ASESORÍA FISCAL

Actualización del catálogo de Servicios fiscales

Con el fin de prestar servicios de asesoramiento fiscal a los asociados el Colegio de Geógrafos mantiene un acuerdo con el economista y abogado Santiago Prieto, para el desarrollo del "Catálogo de servicios fiscales del Colegio de Geógrafos", que alcanza a los siguientes aspectos:

- Un servicio de atención personalizado a través de correo electrónico, (que se responde en el plazo de una semana) mediante la puesta en contacto con la siguiente dirección de E-mail: serviciosfiscales@geografos.org .

- La elaboración de una serie de informes explicativos, *Catálogo de formas societarias y contractuales para el ejercicio de la actividad profesional*, en el que se incluyen buena parte de las figuras impositivas, organizativas y contractuales existentes, además los pasos a seguir en cada caso, los impresos que hay que presentar y un pequeño análisis comparativo entre las mismas.

Dicho catálogo ha sido actualizado y profundizado con objeto de mejorar y facilitar este servicio prestado a todos los colegiados y se encuentra en la web del Colegio www.geografos.org

EL ASESOR FISCAL

La asistencia a cursos, congresos, coloquios y similares, en los que se participa como ponente o simplemente como asistente genera una serie de preguntas de carácter fiscal que son relativamente habituales, a las que una primera respuesta sería la siguiente:

- **Tratamiento de los Ingresos obtenidos por cursos, conferencias, coloquios y similares**

El artículo 16.2.c) de la Ley 40/1998 califica como rendimientos del trabajo los derivados de impartir cursos, coloquios, seminarios y similares. Siempre y cuando no se den las circunstancias que se establecen en el apartado 3 del mismo precepto legal donde se indica que: "a ordenación por cuenta propia de los factores de producción y de recursos humanos o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios... tendrán la consideración de actividad profesional o empresarial".

Para entender que se reúnen las circunstancias necesarias para calificarlos como actividades económicas, se deberá analizar cada caso concreto, aunque en líneas generales podemos hablar de ordenación por cuenta propia cuando el contribuyente intervenga como organizador de los cursos, conferencias o seminarios, ofreciéndolos al público y concertando con los profesores o conferenciantes su intervención en tales eventos, o cuando participe en los resultados económicos, ya sean positivos o negativos, que se deriven de los mismos. En igual circunstancia nos encontra-

ríamos que cuando, aunque se realicen de manera accesoria u ocasional, el contribuyente ya viniera ejerciendo actividades económicas y participe en dichos eventos, en materias relacionadas directamente con el objeto de su actividad, de manera que pueda entenderse que se trata de un servicio más de los que se prestan a través de la citada organización. Este sería el caso de un geógrafo que trabaja como profesional independiente y que ocasionalmente imparte cursos relativos a materias relacionadas con su trabajo.

A estos rendimientos se les aplica el mismo tipo de retención que a los rendimientos profesionales, dada la evidente similitud entre ambos (que actualmente es del 15%).

- **Tratamiento de las dietas y similares abonadas por acudir a cursos, conferencias, coloquios y similares**

Debemos distinguir dos situaciones:

1. Cuando el organizador del curso proporciona el medio de transporte y en su caso el alojamiento (por ejemplo cuando el organizador abona directamente el hotel y el medio de transporte) o cuando reembolsa al conferenciante los gastos en que éste ha incurrido para desplazarse acreditando estrictamente el montante de esos gastos (por ejemplo con factura o ticket)

En estos supuestos no se produce ninguna renta gravable para el conferenciante y el organizador no está obligado a retener sobre esos importes.

2. Cuando el organizador reembolsa al conferenciante esos gastos sin que éste pueda justificar la cuantía de los mismos o le abona una cantidad para que decida libremente como acudir.

Ese pago constituye un ingreso de la actividad profesional y como tal estará sometido a retención (del 15%).

- **Sujeción o no de dichas cantidades al I.V.A.**

El artículo 5 de la Ley 37/1992 dispone que a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido se considerarán empresarios o profesionales quienes realicen actividades de tal naturaleza, definiéndose como tales aquellas que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción materiales y humanos, o uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

De acuerdo con los mismos, estarán sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido los servicios de enseñanza prestados por quienes tengan la condición de empresarios o profesionales a efectos de dicho Impuesto, en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional, sin perjuicio de la posible exención de tales servicios en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 37/1992.

En consecuencia los rendimientos de trabajo obtenidos por cursos, conferencias y similares no estarán sujetos a I.V.A. al no tener la consideración de rendimientos de actividades profesionales

► COMPETENCIAS DE LOS GEÓGRAFOS

En el foro del Colegio, se ha suscitado en varias ocasiones el tema de hasta dónde alcanzan las competencias profesionales de los geógrafos, y, en ocasiones, se pregunta sobre si se "puede" o no firmar un proyecto determinado.

Sobre esta cuestión, hay que decir que no es fácil, en la medida que nuestros campos de trabajo son muy amplios, y, frecuentemente, en contacto –cuando no en conflicto– con las atribuciones de otras profesiones. Esta es, precisamente, una de las funciones del Colegio, posiblemente de las más importantes: la defensa de la capacidad profesional de los geógrafos, y de su ejercicio.

En este sentido, y a falta de unos ámbitos más claros –como tienen, por ejemplo, arquitectos o abogados (que también tienen puntos en discusión con otras profesiones!)– debemos enfocar nuestra capacidad profesional teniendo en cuenta lo siguiente:

- Aquellos casos en los que la normativa legal que rige el trabajo exige explícitamente una profesión.
- Los casos en los que la normativa se limita a pedir que el proyecto sea firmado por "técnico competente" sin pronunciarse sobre cuál es ese técnico competente.

El segundo caso es el más numeroso, y exige un conocimiento de la normativa aplicable, para comprobar si hay o no una habilitación expresa, de modo indirecto. Esto justifica la existencia del visado, en el cual es el Colegio quien certifica que el profesional está legalmente capacitado para firmar el proyecto en cuestión.

Sin embargo, en la mayoría de casos no se dará esta exigencia explícita, y entonces hay que considerarse competente. Serán, si acaso, otros profesionales quienes se pronunciarán si se sienten perjudicados, y les corresponderá la carga de prueba para demostrarlo, teniendo en cuenta que no se trata de demostrar que también tienen la competencia –lo que, en la mayoría de los casos, suele ser cierto– sino que los geógrafos no la tienen, y eso es más difícil de demostrar. Es exactamente lo mismo que deberá hacer el Colegio si considera perjudicados los intereses de los geógrafos.

Evidentemente, en profesiones muy consolidadas, estas dudas son menores, y, en nuestro caso, será la práctica la que irá aclarando las cosas, y sirviendo de pauta. Por ello conviene usar el servicio de visado, para una mayor seguridad –tanto para el profesional como para el cliente– y para que el Colegio pueda ir conociendo mejor la tipología de trabajos, la normativa aplicable, y los problemas y cuestiones que susciten, para ir mejorando el asesoramiento y apoyo legal en este aspecto.

CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BAREMOS ORIENTATIVOS DE HONORARIOS

El establecimiento de unos baremos orientativos de honorarios profesionales debe hacerse partiendo de los siguientes supuestos:

- la libertad de que disfruta todo profesional para establecer sus honorarios.
- la heterogeneidad de trabajos posibles en el ejercicio profesional de la geografía.
- la participación profesional en equipos pluridisciplinares.

A la vez, la conveniencia de fijar estos baremos se justifica por la escasa tradición de la consideración profesional de la geografía, tanto por parte de clientes como de geógrafos, y la consiguiente falta de tradición y experiencia en este sentido.

Es por ello que este documento no pretende -no podría hacerlo- establecer unas tarifas mínimas, ni mucho menos obligatorias, sino únicamente unos criterios básicos que sirvan de orientación tanto a posibles clientes, como a profesionales que deban elaborar presupuestos de sus trabajos. En algún caso, para la aplicación de estos criterios se sugieren cantidades y fórmulas de aproximación -siempre con carácter orientativo- en otros, simplemente se apuntan elementos a tener en cuenta.

La propuesta se formula, por una parte, en facturación por horas de trabajo, y, por otra, en estudios y proyectos con importe total. En todos los casos los importes son sin impuestos, y con los gastos -desplazamientos, dietas, etc- aparte.

Recomendaciones previas para un correcto proceso de facturación y cobro de honorarios

- 1. Contrato de servicios profesionales:** Es la forma más idónea para regular una relación profesional. En él se definen el tipo básico de servicio, el ámbito, el precio orientativo a satisfacer, y otras condiciones. Es el documento que, en caso de necesidad, sirve para reclamar honorarios no pagados u otros problemas que puedan surgir. Si no es posible conseguir este documento, existen otras posibilidades como la carta de encargo, el presupuesto aceptado, etc.
- 2. Carta de encargo:** Materializa la solicitud del cliente. Formada y sellada por el cliente, en ella figuran los servicios requeridos y sus condiciones. Se anexa un modelo de hoja de encargo.
- 3. Presupuesto:** Es muy conveniente adjuntar a cualquier encargo, formalizado como sea, un presupuesto detallado del trabajo a realizar, diferenciando al máximo las partidas. En el presupuesto debe constar, de forma clara, la aceptación por parte del cliente.

Honorarios por hora de trabajo

En la fijación por hora de trabajo por parte del profesional, hay que tener en cuenta una serie de factores:

- la repercusión de los costes fiscales.
- la repercusión de los costes directos del material utilizado.
- la repercusión de los costes indirectos (amortización instalaciones, locales, etc).
- la repercusión de los costes indirectos de personal, si lo hay.

Esta tarificación se recomienda para los trabajos de asesoramiento, dictamen, estudio, informe, etc, no comprendidos en trabajos multidisciplinarios o de tarificación por proyecto.

Se recomiendan unos honorarios de 30€/hora, con un mínimo de 50€.

Proyectos

La mayoría de los trabajos puede englobarse en este epígrafe: estudios territoriales y urbanísticos, de medio ambiente, planes estratégicos, planes de desarrollo local, etc. Suelen ser trabajos multidisciplinarios, por lo que su tarificación puede enfocarse:

- como el encargo de un proyecto con honorarios prefijados, vía bases de concurso.

- como la participación del geógrafo en un equipo multidisciplinar en un proyecto con precio unitario ya acordado.
- como una oferta a presentar por el propio geógrafo.

En el primer caso, únicamente se tratará de ajustar la oferta propia a las bases del concurso, en función de las propias aspiraciones y posibilidades.

En el segundo caso, se tratará de fijar la participación del geógrafo en los honorarios en función del trabajo desarrollado. Otro supuesto es el de un encargo independiente que no conlleve la participación en el equipo, en cuyo caso los honorarios se fijarán de manera independiente.

En cualquier caso, y dada la complejidad de estos trabajos, que cada vez más piden también su gestión y no sólo el proyecto, es conveniente que estos extremos queden fijados en el correspondiente contrato o encargo, ya sea con precios aparte, o con facturación por horas.

1. Trabajos urbanísticos (planeamiento general, parcial o especial, planeamiento territorial)

En este tipo de trabajos, se tienen en cuenta dos variables que influyen en la complejidad del documento: la superficie en suelo urbano, a priori de tratamiento más complejo, y el número de habitantes, indicativo también de una mayor complejidad.

Para este tipo de trabajos la tarifa se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$120 \times F_p \times P + 120 \times F_s \times S$$

donde:

P = población expresada en miles

S = superficie suelo urbano expresada en hectáreas

F_p = coeficiente de población según tabla

F_s = coeficiente de superficie de suelo urbano según tabla adjunta

| población (en miles) | Valor de F _p | superficie de suelo urbano (en hectáreas) | Valor de F _s |
|----------------------|-------------------------|---|-------------------------|
| hasta 10 | 30 | hasta 30 | 30 |
| de 10 a 20 | 25 | de 30 a 100 | 25 |
| de 20 a 50 | 20 | de 100 a 200 | 20 |
| de 50 a 100 | 15 | de 200 a 500 | 15 |
| de 100 a 200 | 10 | de 500 a 1000 | 10 |
| más de 200 | 5 | más de 1000 | 5 |

El planeamiento especial sigue la misma fórmula, con variaciones en el coeficiente según características del plan:

- planeamiento de espacios naturales: el factor F_p se considera como del total del espacio protegido, y el factor F_s como del espacio de especial protección (reservas naturales, etc) con un mínimo de 15 en cada caso.
- planeamiento de centros históricos: se mantienen ambos factores.

En el caso del planeamiento territorial, el factor de superficie debe considerarse de la totalidad del espacio, medido en cientos de hectáreas. El factor población se considera igual que en el planeamiento urbanístico.

Documentos independientes

Se aplicarán los siguientes porcentajes:

| Documento | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|
| memoria y estudios complementarios | 30 |
| planos de información | 15 |
| planos de ordenación | 30 |
| normativas | 15 |
| programa de actuación | 15 |
| informe medioambiental | 15 |

2. Planes estratégicos

Aun con muchos puntos en contacto con los trabajos de análisis y propuesta de los planes de ordenación, la variable superficie tiene aquí mucha menor relevancia, por lo que se sugiere ponderar únicamente la población.

En todo caso, en función de la metodología propuesta –entrevistas, actos públicos, proceso de participación, etc- el presupuesto debería incrementarse.

3. Agendas 21

En este caso resulta más relevante la variable superficie. Sin embargo, tratándose de un aspecto concreto y no general, se sugiere computarlo al 50% en la fórmula de los planes territoriales.

En todo caso, en función de la metodología propuesta –entrevistas, actos públicos, proceso de participación, etc- el presupuesto debería incrementarse.

4. Programas de orientación de equipamientos comerciales

En este caso, las principales variables consideradas han sido la superficie, la población, y, subsidiariamente, la densidad comercial, expresada en número de licencias comerciales.

La fórmula a aplicar sería:

$$30 \times F_p \times P + 30 \times F_s \times S + 10 \times F_l \times L$$

donde:

P = población expresada en miles

S = superficie suelo urbano expresada en hectáreas

L = número de licencias comerciales

F_p = coeficiente de población según tabla adjunta

F_s = coeficiente de superficie de suelo urbano según tabla adjunta

F_l = coeficiente de licencias comerciales según tabla adjunta

| licencias | Valor de Fl |
|---------------|-------------|
| 1 a 100 | 1 |
| 101 a 300 | 1,2 |
| 301 a 1.000 | 1,5 |
| 1.001 a 2.000 | 2 |
| 2.001 a 5.000 | 2,5 |
| más de 5.001 | 3 |

5. Estudios de evaluación de impacto ambiental

Se refieren a un porcentaje del proyecto para el que se realiza el estudio. En este porcentaje hay que tener en cuenta la homogeneidad del espacio estudiado, su superficie, o la necesidad de estudios específicos (avifauna, hidrología, etc). El porcentaje sobre el presupuesto del proyecto puede oscilar entre 0,05% (superficie reducida, homogénea, sin necesidad de estudios especiales) y el 0,2% (gran superficie, heterogénea, con necesidad de estudios especiales, en el supuesto que no se realicen y valoren aparte).

HOJA DE ENCARGO

En _____ a _____ de _____ del dos mil _____

GEÓGRAFO/A

Nombre: _____

Despacho profesional: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Dirección electrónica: _____

Número de colegiado/a: _____

Actúa: En nombre propio
 En nombre y representación de la entidad profesional:

Número de Identificación Fiscal: _____

Dirección: _____

CLIENTE

Nombre: _____ DNI/NIF: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Dirección electrónica: _____

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

HONORARIOS

De acuerdo con las condiciones expuestas y las normas generales que siguen, se suscribe la presente Hoja de Encargo, en el lugar y fecha indicados.

NORMAS GENERALES

Primera: Según la presente Hoja de Encargo, se formaliza la prestación de servicios profesionales de/la geógrafo/a _____ para el/la cliente _____ de acuerdo con el objeto y condiciones que en él se citan. Además de las condiciones especiales consignadas, la prestación de servicios se regulará según las otras normas y usos profesionales que correspondan.

Segunda: El/la geógrafo/a realizará los servicios concertados según las normativas profesionales de aplicación, y queda exento de cualquier responsabilidad ulterior por la realización del trabajo encomendado.

Tercera: en defecto de pacto expreso, el/la geógrafo/a percibirá la cantidad que corresponda según los honorarios y otros conceptos pactados.

Cuarta: para cualquier discrepancia del presente encargo, las partes se someten a la decisión arbitral de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.

EL/LA GEÓGRAFO/A **CLIENTE**

► SERVICIO DE VISADO DEL COLEGIO

En el transcurso del primer semestre de 2004 se prevé poner en marcha el servicio de visado. Para ello, se precisa –entre otras cosas- disponer de una bolsa de personal para visar.

El visado supone:

- Acreditar la identidad y titulación del colegiado autor del trabajo y garantizar su habilitación actual para éste.
- Constatar la inexistencia de incompatibilidad legal para la realización del trabajo.

- Verificar la inexistencia de causa colegial que impida o limite al autor del trabajo el ejercicio de la profesión.
- Comprobar la corrección formal y la adecuada presentación de la documentación del trabajo.
- Acreditar la constancia colegial de los documentos que integran el trabajo.

Es decir, no precisa un análisis exhaustivo del proyecto en todos sus detalles. En cambio, exige conocimientos de los requisitos formales y legales, y, por consiguiente, una cierta soltura en la búsqueda y manejo de esta documentación.

Antes del inicio del visado, se dará la máxima información a todo el personal seleccionado sobre los aspectos legales y organizativos del mismo.

El trabajo es remunerado por la cuota de visado, y supone una relación contractual con el Colegio, o bien la facturación al mismo desde el régimen de autónomos.

Las personas interesadas, o que deseen más información, pueden dirigir su CV a la Secretaría del Colegio.

- la póliza de crédito profesional
- la tramitación de las líneas especiales de Organismos públicos, con subvenciones u otras ventajas
- las líneas ICO-Pyme
- los servicios de banca a distancia
- medios de pago
- seguros
- etc.

► CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL BANCO DE SABADELL

Este pasado 19 de noviembre de 2003, el Colegio de Geógrafos firmó un acuerdo de colaboración con **Tecnocredit-Banco Sabadell**, con la intención de ampliar y beneficiarnos de productos y servicios financieros específicos para todos nosotros.

El Banco Sabadell y los Colegios Profesionales

Ya hace 12 años, desde el 1991, que más de 43.000 profesionales, colegiados, y agremiados del ámbito geográfico del Banco se benefician de productos y servicios específicos a través de más de 400 convenios suscritos con Colegios Profesionales, Asociaciones diversas y Gremios. Para los Colegios Profesionales se creó TecnoCredit para desarrollar los productos y servicios dirigidos a los componentes de Colegios Profesionales.

Un equipo humano al servicio del Colegiado

Desde la firma del convenio, un representante del Banco Sabadell está en contacto permanente con la Junta del Colegio, al mismo tiempo que hay destinado un equipo de profesionales para atender única y exclusivamente a los miembros de los colectivos. Siempre sin olvidar a los empleados de las oficinas del banco que conocen los convenios firmados y las necesidades específicas de nuestro Colegiado.

Condiciones especiales

Con el convenio de condiciones especiales entre ambas Entidades se pretende cubrir todas las necesidades de los Colegiados, tanto las particulares como las profesionales, mediante los diferentes productos y servicios específicos para los Colegiados, que se han ido diseñando a medida o adaptándose a sus necesidades o preferencias:

- la cuenta corriente sin gastos de mantenimiento ni por apuntes
- la financiación de los estudios de los hijos
- la compra del automóvil familiar
- la hipoteca del hogar
- el plan de pensiones
- seguros de vida-ahorro
- y otros.

También los productos y servicios pensados para las necesidades profesionales de cada Colegiado:

- la financiación de la compra del despacho o las reformas del local
- las líneas de leasing para financiar la maquinaria, las instalaciones del negocio y los vehículos
- el refuerzo de tesorería

El Servicio Financiero

El Servicio Financiero, en funcionamiento desde hace más de seis años, agiliza el intercambio de la información y más accesible el contacto entre el Colegiado y el Banco, con un ahorro de tiempo para el colegiado contactando con el Colegio. A continuación, un representante del equipo profesional del Banco se pondrá en contacto con el Colegiado para esclarecer, ampliar y estudiar cualquier cuestión o necesidad, sea dentro del ámbito del convenio o perteneciente a otra línea de productos.

Estar Colegiado tiene sus ventajas

Para cualquier consulta, información, petición, podemos dirigirnos al Colegio o directamente a cualquier oficina de la red del Grupo Banco Sabadell. También llamando al 902 323 555 o a través de la web www.tecnocredit.com e indicando que somos miembros del Colegio de Geógrafos.

Banco Sabadell

El Banco Sabadell fue fundado el 31 de diciembre de 1881 por un colectivo de 127 empresarios y comerciantes y, después de casi un siglo y cuarto de dedicación al negocio bancario, ha llegado a ser el cuarto grupo bancario español.

Forman el Grupo, Sabadell Banca Privada y diversas filiales especializadas, entre las que se destacan BanSabadell Inversión (gestora de fondos de inversión), BanSabadell Pensiones (gestora de planes de pensiones, individuales y de empresa) y BanSabadell Vida y BanSabadell Correduría (seguros). Tiene también una participación mayoritaria en BanSabadell Andorra.

El Banco Sabadell tiene más de 900 oficinas distribuidas por toda España. La atención personal se complementa por medio de los Servicios de Banca a Distancia, por teléfono e Internet.

Información disponible en www.geografos.org



Representantes del Colegio y del Banco de Sabadell en un momento de la firma del Convenio con Tecnocredit.



Nuestras Actividades

► CONVENIO DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Se convocaron 3 becas de prácticas profesionales de 9 meses (de Diciembre 2003 a Agosto 2004) para jóvenes colegiados/as del Colegio de Geógrafos, en el marco de un convenio de colaboración de la Diputación de Barcelona y el Colegio de Geógrafos. El objeto de las becas es la realización de prácticas profesionales en relación con análisis territorial y estrategias de ordenación del territorio en el ámbito de la administración local, en concreto la Diputación de Barcelona. Estas becas se rigen por las Bases Generales para la concesión de becas de colaboración en los servicios y programas de la Diputación de Barcelona y sus Organismos Autónomos. Las becas se concedieron a: **Josep Bàguena**, **Anna Jiménez**, **Manuela Tomàs** (hasta el 16 de febrero de 2004) y **Alfons Olmo** (a partir del 16 de febrero de 2004).

► PRESENTACIÓN DEL COLEGIO

Salamanca, 30 de Octubre de 2003

La asociación de Jóvenes Geógrafos de Salamanca, ASALGE, se constituyó en Salamanca el pasado mes de Octubre. El Presidente es el estudiante de la Licenciatura de Geografía Adrián Rivero Ibáñez. De esta manera, una asociación más se suma al Foro de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos, constituya ya por una decena de asociaciones. El último Encuentro Anual de Jóvenes Geógrafos celebrado en Girona el pasado mes de septiembre en Girona, bajo el título "Hablan las Geografías" sirvió para que los estudiantes de geografía se conocieran e intercambiaran experiencias de sus estudios, sus intereses y sus asociaciones estudiantiles. En esta ocasión los estudiantes de Salamanca se animaron a crear una asociación de jóvenes geógrafos en su universidad.

Para los actos previos a la creación de la asociación de estudiantes y jóvenes geógrafos de la Universidad de Salamanca, los estudiantes y el departamento de Geografía David Mongil (Colegio de Geógrafos y antiguo miembro del organigrama directivo de la FAJG) a realizar una charla acerca de:

- El Colegio de Geógrafos: líneas de trabajos y servicios.
- La FAJG: La importancia del asociacionismo.
- Las Salidas Profesionales de la Geografía: algunas cuestiones fundamentales.

El acto, al que acudieron tanto alumnos como personal docente de la universidad se manifestó como un dinámico espacio de diálogo por, para y sobre la Geografía que contribuyó al acercamiento y desarrollo de sinergias entre el mundo académico y el profesional.

Mesa Redonda de la constitución de la Delegación de Valencia del Colegio de Geógrafos. 13 de diciembre de 2003

Con el título "La Geografía en la sociedad valenciana" se celebró la mesa redonda con la participación de:

VICENTE DÓMINE, director general de Transportes de la Generalitat Valenciana. Joaquín Farinós, profesor de la Universidad de Valencia.

LLUÍS FRANCÉS, presidente de la Asociación de Jóvenes Geógrafos EGEA-Alicante.

JORDI PAYÀ, Servicios Informativos de Canal9-TVV.

Como moderador, ALEX TARROJA, presidente del Colegio de Geógrafos.

Además de ALEX TARROJA, asistieron los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos, JOSÉ ANTONIO CAÑETE, vicepresidente; SANTIAGO FERNÁNDEZ, secretario; y ANTONI PEIRET, tesorero.

II Jornadas de debate de la Asociación de Arqueólogos de Catalunya: *Hacia la creación del Colegio Profesional de Arqueólogos de Catalunya*. Barcelona. 13 de marzo de 2004.

PROGRAMA:

- ISIDRE PASTOR, presidente de la Asociación de Arqueólogos de Catalunya.
- LLUÍS SAURA, Gabinete de abogados Roca Junyent.
- HELENA BARONA, presidenta de la comisión promotora del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Ciencias Ambientales de Catalunya.
- ÀLEX TARROJA, presidente del Colegio de Geógrafos.

25 de Marzo de 2004:

Presentación del Colegio de Geógrafos en la Universidad Complutense de Madrid a cargo de ANTONI PEIRET, Tesorero del Colegio de Geógrafos.

29 de Marzo de 2004:

Presentación del Colegio de Geógrafos en la Universitat Rovira i Virgili, URV a cargo de ROBERT CASADEVALL, Vicepresidente del Col·legi de Geògrafs de Catalunya, y charla-coloquio "Les salidas profesionales de la geografía".

INVITADOS:

- JAUME BAGES JANSÀ, Agent de Desenvolupament i Ocupació Local. Consell Comarcal Del Baix Camp.
- ROBERT CASADEVALL CAMPS, Vice-President del Col·legi de Geògrafs de Catalunya. Gerent de Trivium Estudis Territorials.
- JOSEP MARIA OLIVÉ COMPTE, Director de Cossetània Edicions.
SERGI SALADIÉ GIL, Tècnic Geògraf a la Diputació de Barcelona.
- JOAN VICENÇ SANZ SANCHO, Professor de l'IES "Els Alfacs". Sant Carles de la Ràpita.

MODERADOR:

DR. JORDI BLAY BOQUÉ

Organizado por **Geotarraco**, Associació de Joves Geògrafs de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.

▶ ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO

Curso: "La Ley de movilidad de Cataluña"

Del 19, 21, 26 y 28 de abril, 3, 5 y 10 de mayo de 2004

Organizado por: Col·legi de Geògrafs a Catalunya y Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya.

Con la colaboración de: Societat Catalana de Geografia y el Institut d'Estudis Territorials.

El curso se realizará en las instalaciones de la Universitat Pompeu Fabra (C. de Ramon Trias Fargas 25-27, Barcelona) en el aula 20.179 del edificio Jaume I del campus de la Ciutadella. Metro línea 4 - Ciutadella.

- Las sesiones empezarán a las 18.30 y terminarán a las 20.30 horas.
- Hay 30 plazas. El curso se suspenderá si no se llega a los 10 inscritos.
- El plazo de matrícula se inicia el lunes 15 de marzo y termina el sábado 3 de abril de 2004.
- Para matricularse hay que realizar el ingreso correspondiente en la cuenta núm. 0081.0025.23.0001545661 del Banco de Sabadell, indicando "curso de movilidad", y enviar el formulario adjunto cumplimentado y el justificante del ingreso al apartado de Correos 5008 – 08080 Barcelona.
- El importe de la matrícula es:
Colegiados y socios de AGPC: 90 €
No colegiados ni socios de AGPC: 120 €
Estudiantes de último curso y licenciados de los dos últimos años (2002 y 2003) tendrán un 50% de descuento en las tarifas.
- Se entregará certificado de asistencia con el 80% de las sesiones.

DESTINATARIOS:

Geógrafos y otros profesionales de la ordenación y la gestión del territorio y estudiantes de estas áreas.

OBJETIVOS:

El pasado mes de junio de 2003 se aprobó la *Llei de la mobilitat de Catalunya*. El desarrollo de esta ley precisará profesionales especializados en esta materia. Con este marco, el curso se plantea informar a geógrafos y otros profesionales de las posibilidades de trabajo que ofrece la nueva ley.

COORDINACIÓN:

CARME MIRALLES-GUASCH y PAU G. AVELLANEDA.

PROGRAMA:

Lunes 19 de abril

- *Presentación y entrega de documentación*
- *Inauguración del curso*
ORIOL NEL·LO I COLOM, secretario para la Planificación Territorial de la Generalitat de Catalunya.
ROBERT CASADEVALL I CAMPS, vicepresidente del Col·legi de Geògrafs a Catalunya.
- *Conceptos básicos sobre la movilidad*
CARME MIRALLES-GUASCH, profesora de geografía, UAB.

Miércoles 21 de abril

- *La movilidad en Cataluña: actores y territorios*
RAFAEL GIMÉNEZ I CAPDEVILA, Institut d'Estudis Territorials.

Lunes 26 de abril

- *La movilidad urbana y metropolitana*
ÀNGEL CEBOLLADA I FRONTERA, profesor de geografía, UAB.

Miércoles 28 de abril

- *La Ley de movilidad de Cataluña*
MARC A. GARCÍA I LÓPEZ, subdirector general de Planificació i Projectes de la Direcció General de Ports i Transports de la Generalitat de Catalunya.

Lunes 3 de mayo

- *La Ley desde los ayuntamientos*
LLUÍS CARRASCO I MARTÍNEZ, Ajuntament de Sant Feliu de Llobregat.
XAVIER TURRÓ I VENTURA, Ajuntament de Figueres.

MIÉRCOLES 5 DE MAYO

- *Los órganos de gestión y participación*
RAFAEL REQUENA I VALIENTE, Ajuntament de Sabadell.

Lunes 10 de mayo

- *Políticas de movilidad: ejemplo de casos*
PAU G. AVELLANEDA, Grup d'Estudis de Mobilitat Transport i Territori (GEMOTT-UAB).
- *Clausura*
JORDI JULIÀ I SORT, director general de Ports i Transports de la Generalitat de Catalunya.
RAFEL LLUSSÀ I TORRA, presidente de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya.

Para información dirigirse a:

Col·legi de Geògrafs a Catalunya
catalunya@geografos.org
Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya
info@agpc.com
Apartat de Correus 5008 – 08080 BARCELONA
Información disponible en www.geografos.org

Mesa Redonda y Gestión del territorio

Acto organizado por el Colegio de Geógrafos celebrado en la Residencia de Estudiantes (Calle pinar 21-23, Madrid)

El pasado 13 de Enero se celebró en la Residencia de Estudiantes de Madrid una mesa redonda sobre Paisaje y gestión del territorio. El acto contó con una gran asistencia de público, que llenó en su totalidad el salón de actos de la Residencia.

El objetivo de la mesa redonda era agitar en favor de la consideración del paisaje como una cualidad de todo el territorio y como elemento básico de calidad de vida de los ciudadanos. Se trataba de



Foto: Florencio Zoido, Alex Tarroja, Rafael Mata, Josefina Gómez Mendoza y Oriol Nel lo

dar a conocer el creciente interés social y político que el paisaje ha adquirido en los últimos años, partiendo de la aprobación de la convención Europea del Paisaje (2000) como referente básico de esa realidad. Asimismo, el acto se convirtió en un punto de encuentro para los geógrafos y todos aquellos estudiosos del territorio y el paisaje.

La mesa redonda se concibió también como una forma de dar a conocer una concepción eminentemente territorial del paisaje, que implica incorporar las percepciones y valoraciones de los expertos y de la población implicada, y requiere un esfuerzo de completitud, un enfoque multidisciplinar para sistematizar conceptos métodos y técnicas de análisis encaminados a la valoración de los procesos paisajísticos y a plantear propuestas de ordenación y gestión.

La pluralidad de visiones sobre el paisaje incluso dentro de la geografía, exigía que la mesa contará con perspectivas diferentes que pudieran ofrecer una visión lo más completa posible de las aproximaciones geográficas al paisaje. El Colegio consiguió reunir entorno a una misma mesa a un grupo de sabios que ofrecieron unas más que interesantes intervenciones cuyos primeros resúmenes han sido volcados en la web (www.geografos.org) y que próximamente serán publicados en el Boletn del Colegio de Geógrafos.

Están disponibles las ponencias de:



Foto: Un momento de la mesa redonda en la que expone Josefina Gómez Mendoza

- JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA: Catedrática de Análisis Geográfico Regional. Academia de la Historia. Universidad Autónoma de Madrid.
- ORIOL NEL-LO: Secretario General de Planificación Territorial. Generalitat de Catalunya. Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Universidad Autónoma de Barcelona.
- RAFAEL MATA OLMO: Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Director del Atlas de los paisajes de España (Ministerio de Medio Ambiente). Universidad Autónoma de Madrid.
- ALEXANDRE TARROJA: Presidente del Colegio de Geógrafos. Área cooperación Diputación de Barcelona.
- FLORENCIO ZOIDO NARANJO. Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Experto del Consejo de Europa. Universidad de Sevilla.
- EDUARDO MARTÍNEZ DE PISÓN: Catedrático de Geografía Física. Universidad Autónoma de Madrid, no pudo asistir y remitió un texto para ser leído, si bien no fue posible debido a lo avanzado de la hora a la finalizó el acto.

Jornada Internacional "Teoría y Praxis de la Geografía Turística en el siglo XXI"

Organizado por la Societat Geogràfica de les Illes Balears, la Universitat de les Illes Balears y el Colegio de Geógrafos.

El pasado día 12 de diciembre se celebró en Palma una Jornada Internacional sobre Teoría y Praxis de la Geografía Turística en el Siglo XXI. El acto, organizado por la Societat Geogràfica de les Illes Balears, la Universitat de les Illes Balears y el Colegio de Geógrafos, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Escuela de Hotelería en la Universitat de les Illes Balears, y contó con la asistencia del DR. DOUGLAS PERCE, de Nueva Zelanda. Estuvo acompañado, además, por el DR. MIQUEL SEGUÍ, de la Universitat de les Illes Balears; por la Dra. Gerda Priestley, de la Universitat de Barcelona, y por el DR. FERNANDO VERA, de la Universitat d'Alacant. El tema de la jornada se centró en el análisis de la situación actual de la actividad turística, y la visión que de esta actividad ofrecen los geógrafos.

Inició la sesión el Dr. Seguí, quién repasó la situación del sector turístico en las Baleares, incidiendo en el hecho de que es necesario recuperar un cierto consenso social para conseguir un equilibrio entre el desarrollo económico, por una parte, y el equilibrio social y ecológico. Por parte de la Dra. Priestley, a continuación, expuso su visión del turismo de golf como uno de los sectores a desarrollar para diversificar el producto turístico. El Dr. Vera intervino para exponer una visión del actual momento por el que pasa el sector turístico español, por la aparición de las nuevas modalidades turísticas (turismo rural y de interior, turismo urbano, parques temáticos) y como el problema de la promoción inmobiliaria esta influyendo de manera muy determinante en el desarrollo de la actividad turística. Cerró la sesión el Dr. Pearce, quién expuso su visión del turismo mundial, centrado en el análisis de los canales de distribución turística y su importancia en el proceso turístico.

Es de remarcar el hecho de que la participación en las Jornadas fue de más de 100 asistentes, quienes abarrotaron el salón de actos de la Escola d'Hosteleria. Echo que anima a repetir este tipo de actividades más a menudo.

JAUME MATEU

Vocal del Colegio de Geógrafos.

Taller Urbano (*Obradoiro Urbano*) Desarrollado por el Colegio de Geógrafos en Ferrol (A Coruña). Enero y febrero de 2004

Durante los meses de enero y febrero del presente 2004, los representantes del Colegio en Galicia han organizado un Taller Urbano (*Obradoiro Urbano*) en la ciudad de Ferrol. Esta iniciativa, que surgió a raíz de un debate público alrededor de una serie de controvertidos proyectos urbanísticos propuestos por el ayuntamiento ferrolano, tenía como cometido conocer cuál había sido la evolución histórica de la urbanización del territorio municipal, y al mismo tiempo, descubrir cuáles podían ser las tendencias en este campo a medio y largo plazo.

Este Taller se concibió como una actividad de carácter eminentemente participativa, dado que estaba abierta a todas las personas interesadas en conocer un poco mejor la ciudad y en aportar opiniones e ideas sobre como querían que fuese el desarrollo urbanístico de Ferrol. Por lo tanto, se trató de una actividad dinámica, pedagógica y que invitaba a la reflexión.

Se desarrolló en tres recorridos, realizados los días 17 y 31 de enero y 14 de febrero. En la primera salida, guiada por el profesor de Geografía RUBÉN LOIS GONZÁLEZ, actual decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, se analizó principalmente la evolución del espacio urbano de Ferrol, desde la constitución del núcleo primitivo en *Ferrol Vello*, de trazado medieval, pasando por el surgimiento de los barrios de la Ilustración (A Madalena y Esteiro), ejemplos paradigmáticos del urbanismo racionalista del siglo XVIII, y terminando con la expansión hacia los nuevos espacios urbanos de fuera de murallas, desarrollados en el siglo XX.

La segunda salida estuvo centrada en el análisis de las distintas figuras normativas dentro del urbanismo, haciendo hincapié en el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en vigor, y del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) en proyecto y que afectará a los barrios del centro histórico de Ferrol. Ejerció de guía de esta salida el arquitecto y actual Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de A Coruña, XOSÉ LOIS MARTÍNEZ SUÁREZ.

Y la última de las salidas tuvo como eje principal el estudio de la evolución de los espacios periurbanos y/o rururbanos del resto del municipio ferrolano, que se desarrollaron en un proceso de ocupación intensa de un espacio antiguamente rural, de gran valor paisajístico, y donde en la actualidad se mezclan las formas de vida y las mentalidades tradicionales con las dinámicas socioeconómicas de la ciudad a la que bordean. En este caso las explicaciones fueron ofrecidas por FRANCISCO DURÁN y JUAN LÓPEZ BEDOYA, profesor y becario, respectivamente, del Departamento de Geografía de la universidad compostelana.

Tras la realización de estas tres salidas, la principal conclusión a la que se ha llegado es que Ferrol es una ciudad con un importante patrimonio urbanístico en su casco urbano, y con unos espacios rurales de especial belleza e importancia medioambiental, y que precisan, ambos, de una decidida protección. Así mismo, se constató la necesidad de que las distintas administraciones se impliquen en su rehabilitación y puesta en valor, para el disfrute del conjunto de la ciudadanía, y para que este proceso sirva de eje principal en la recuperación de un espacio social y económicamente degradado por sucesivas crisis y reconversiones.

La valoración general del Taller Urbano podemos calificarla como muy positiva, aunque la participación no haya sido tan elevada como esperábamos, pero sí fue en aumento a lo largo de su desarrollo, y muchos de los asistentes expresaron su satisfacción por este tipo de iniciativas. Además, es de destacar el alcance que ha tenido este

Taller Urbano en la prensa local, y consideramos que la opinión pública y la clase política de Ferrol ya saben de la existencia del Colegio de Geógrafos, y que dentro de nuestros campos de trabajo están el urbanismo y la ordenación del territorio.

IGNACIO FERNÁNDEZ LÓPEZ

Geógrafo Colegiado.

Mesa Redonda Sobre "Nuevas Oportunidades Profesionales De La Geografía En Paisaje".

Miércoles 11 de junio de 2003, Barcelona.

Organizado por el Col·legi de Geògrafs de Catalunya y la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya

Con la colaboración de la Societat Catalana de Geografia.

El paisaje constituye uno de los principales objetivos de la geografía desde sus inicios. Actualmente, las nuevas necesidades y sensibilidades sociales renuevan la actualidad del paisaje y ofrecen nuevas oportunidades profesionales para los geógrafos, cuestiones que se debatieron en la mesa redonda.

Los invitados fueron:

MARIA DE BOLÒS, Directora del Servei Científic-tècnic d' Evolució i Gestió del Paisatge, de la UB.

JAUME BUSQUETS, Director de proyectos de Landtra, codirector del Màster en Intervenció i Gestió del Ppaisatge, UAB.

FRANCESC M. MUÑOZ, consultor europeo en temas de paisaje urbano, Director de estudios del Màster Metròpolis, UPC-CCCB.

JOSEP PINTÓ, Director del Grup de Recerca d'Espais Naturals i Paisatge, Departament de Geografia de la UdG.

El moderador fue IGNASI CUADROS, Secretari de la Delegació del CG y de la AGPC.

► PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EN ACTOS

Participación en la Mesa redonda del XVIII Congreso de la AGE.



El XVIII Congreso de Geógrafos Españoles se celebró en Barcelona y Bellaterra los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2003. Una de las mesas redondas celebradas llevaba por título "La Geografía en la sociedad" y estuvo presidida por Antoni Morral Berenguer, Alcalde de l'Ajuntament de Cerdanyola del Vallès, y coordinada por Àlex Tarroja, Presidente del Colegio de Geógrafos. Los participantes fueron: Macià Blázquez, Presidente del Grup d'Ornitologia Balear (GOB) y Defensa de la Natura, secció mallorquina. Santiago Fernández Muñoz, Secretario del Colegio de Geógrafos y consultor de l'empresa Consultores de las Administraciones Públicas. Oriol Nel·lo, Diputat al Parlament de Catalunya y profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona. Elisabeth Sau, Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya.

El objetivo de la mesa redonda era debatir la presencia social del profesional de la geografía con una idea de partida: ¿se puede hablar "de una geografía sin geógrafos y de unos geógrafos sin geografía?". Según Àlex Tarroja, Presidente del Colegio de Geógrafos y Moderador de la Mesa Redonda, de esta pregunta se desprende el riesgo de que los temas territoriales puedan quedar

acaparados /acopiados por otros profesionales y que los geógrafos, que tradicionalmente han estudiado la complejidad del territorio, pierdan la oportunidad de identificarse como especialistas en un tema que les ha sido propio.

Para responder, cada uno de los participantes de la mesa habló a partir de su experiencia laboral y de su compromiso cívico en relación con la geografía. Macià Blázquez detalló su actividad en el GOB en relación con la preservación del medio ambiente en Mallorca así como la tarea realizada por los geógrafos de la entidad tanto en los estudios como en la junta directiva. Santiago Fernández identificó los puntos fuertes de los geógrafos a partir de su experiencia laboral; en su opinión son importantes la visión territorial, la validez de los conocimientos generales adquiridos, la capacidad de crear discurso cartográfico y el trabajo de campo.

Elisabet Sau abordó los cambios detectados en las salidas profesionales a lo largo de la década de los noventa, salidas que nunca han perdido el territorio como base de trabajo y perfiló los profesionales de la geografía a partir del colectivo de socios de la *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*. Finalmente Oriol Nel·lo relacionó la demanda de conocimientos territoriales de la sociedad con la capacidad de los geógrafos y las geógrafas para explicar la complejidad de las sociedades, resolver sus conflictos y hacer propuestas para su mejora.

En el discurso de todos los ponentes se resaltaron dos elementos que deberían permitir incrementar la presencia del colectivo de los geógrafos en la sociedad: la capacidad de hacer propuestas útiles (eficientes, sostenibles y equitativas) ante los problemas y conflictos territoriales que se están generando y la necesidad de generar "opinión" como colectivo profesional en los medios de comunicación sobre los temas en los que somos especialistas.

Nota: traducido por el Colegio de Geógrafos a partir del trabajo realizado por **Elisabet Sau i Raventós**, *Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya*, ubicado en la página web de la **Societat Catalana de Geografia**. En el próximo Boletín del Colegio de Geógrafos publicaremos las intervenciones de los participantes a la mesa redonda.

En el próximo *Boletín del Colegio de Geógrafos* publicaremos las intervenciones de los participantes a la mesa redonda.

III Semana de la Ciencia en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, del 3 al 16 de Noviembre de 2003. Organizado por OTRI de la Universidad Complutense de Madrid.

Geografía, Ciencia y Cultura Territorial

La Geografía, en un contexto de rápidos cambios territoriales y sociales, ha renovado y actualizado sus horizontes científicos, ha desarrollado una profunda renovación tecnológica y se ha abierto a nuevos campos de actividad profesional. Uno de los grandes retos de esta disciplina está en lograr que nuestra sociedad adquiera una cultura territorial, cultura de las relaciones, de la que ahora carece, por ello el departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense, contando con la colaboración del departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, asumió el compromiso de una participación activa en la III Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid (3 al 16 de noviembre de 2003), en el marco de las actividades que la OTRI-UCM ha organizado en nuestra universidad.

Las actividades desarrolladas, coordinadas por las profesoras Dolores Brandís, Consuelo del Canto y María García, junto con la implicación y colaboración activa de un elevado número de profesores y becarios, han sido articuladas alrededor de cuatro núcleos: **una exposición** "El territorio investigados por los geógrafos"; **visitas guiadas** a la cartoteca, aula de sistemas de información geográfica, taller de cartografía y la exposición; **tres mesas redondas**, dos sobre "el conocimiento geográfico aplicado a los estudios históricos" y una sobre "El geógrafo y la gestión del territorio y el medio ambiente"; finalmente, "Un itinerario geográfico por el macizo de Peñalara y el Valle del Paular".

1. Exposición: El Territorio investigado por los geógrafos. Esta exposición, cuya finalidad prioritaria ha sido dar a conocer a los estudiantes (universitarios y de enseñanzas medias) y público interesado en general algunos de los campos de la actual investigación geográfica, así como sus técnicas y metodologías de trabajo. El discurso expositivo se ha montado en 25 paneles que, de forma sintética, han presentado el amplio abanico de trabajos y proyectos de investigación en los que trabajan profesores y becarios de los departamentos de Geografía.

En una sintética agrupación, el territorio investigado se ha organizado alrededor de los siguientes campos temáticos: **Desarrollo y Dinámicas Territoriales** (El Territorio de Sanabria; La Comarca de Riaño; Transformaciones en los Espacios Industriales del Municipio de Madrid y La Red Complementaria del Sistema Urbano Español); **Territorio Forestal y Medio Ambiente** (Organización de Redes y Acciones de Cooperación sobre el Monte Mediterráneo (FOREMED); Forestación de Tierras Agrarias: El PRCAM; Introducción de NDVI a Cliseries de Vegetación en Gredos); **Montañas y Dinámicas Geomorfológicas** (Mapa Geomorfológico del Piedemonte Norte de Guadarrama Oriental y Somosierra; Mapa Geomorfológico de las Hoces del Río Duratón; Proyecto PACE: Sierra Nevada, Dinámica Natural y Modelados Glaciares y Periglaciares); **Turismo, Ciudad Histórica y Territorio** (Turismo y Ciudades Históricas; Turismo en los Sitios Reales; La Región Turística de Madrid; La Dimensión Territorial de los Planes de Dinamización Turística); **Territorio y Realidad Social** (Geografía y Género; Atlas de Inmigración de la Comunidad de Madrid; El Crimen y la Delincuencia en el Entorno Metropolitano Madrileño; Fecundidad en la Comunidad de Madrid ; **Sistemas de Información Geográfica, Paisaje y Accesibilidad** (SIG, Paisaje y Visibilidad en la Comarca Nordeste de Segovia; SIG y Accesibilidad en la Región Metropolitana Madrileña; Accesibilidad a los Centros Sanitarios de Madrid).

2. Visitas guiadas: Una acercamiento a los territorios y las técnicas de los geógrafos. Las visitas guiadas, conducidas por profesores, becarios y personal de la cartoteca, ha tenido por finalidad que los estudiantes, fundamentalmente de secundaria y los interesados en general, conozcan un poco mejor las herramientas con las que trabajan los geógrafos (cartografía básica, histórica y digital, fotografía aérea, ortoimágenes, cartografía temática, sistemas de información geográfica, etc.) y su utilidad tanto para el trabajo geográfico como para el conocimiento territorial y las necesidades de otros profesionales. Las visitas a la exposición se han orientado, por un lado, a realizar una presentación general del sentido, utilidad social y campos de actividad de la Geografía como ciencia del territorio y del paisaje, entendidos como construcciones sociales en cambio permanente y, por otro, a explicar, en base a la exposición, los aspectos fundamentales y los resultados de algunos de los campos de investigación geográfica.

3. Mesas redondas: Dimensiones culturales y profesionales del quehacer geográfico. Las mesas redondas, desarrolladas en el salón de actos de la facultad de Geografía e Historia, contaron con la participación de estudiantes, profesores y geógrafos profesionales, abordaron dos ámbitos temáticos **Los puentes entre la Geografía y la Historia y La Actividad Profesional de los Geógrafos en la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente.**

En relación con los Puentes entre la Geografía y la Historia, los invitados, cuatro historiadoras (Almudena Orejas, María Luisa Ruiz Gálvez, María Isabel Loring e Isabel Monguilot) y tres geógrafos (Ricardo Méndez, Consuelo del Canto y Emilia García Escalona), evidenciaron no sólo las conexiones entre las dos disciplinas sino la imposibilidad de prescindir del tiempo y del espacio cuando se abordan temáticas y problemas que afectan al funcionamiento de las sociedades humanas, sean estas del tiempo pasado o del presente.

Las temáticas planteadas, los paisajes rurales desde la visión arqueológica, Suero de Quiñones y la geografía simbólica, la cuenca panónica como tierra de promisión, las claves geográficas para comprender la II Guerra Mundial, los mapas geopolíticos y el tiempo presente o la ciudad como paisaje histórico, pusieron de manifiesto que, frente a la banalización que muchas veces se hace del conocimiento geográfico, reducido a mostrar la localización de los lugares en un mapa o un escenario, un mero contenedor donde se desarrollan los hechos históricos, la Geografía puede aportar, al menos, tres dimensiones útiles para el estudio histórico: La preocupación específica por las diferencias territoriales donde se desarrollan los procesos históricos; una perspectiva donde el juego de las escalas ayuda a entender los fenómenos locales a partir de factores explicativos internos de ese territorio y esa sociedad, pero también en relación con un contexto territorial más amplio y unos procesos globales que han ganado capacidad de influencia con el paso del tiempo; un lenguaje específico, que es el de la cartografía y el de las imágenes, que no sólo permite localizar los acontecimientos, sino también explicar influencias y correlaciones entre ellos.

En relación con **La Actividad Profesional de los Geógrafos en la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente**, los participantes en la mesa redonda (Begoña Matilla, Santiago Fernández, Javier de Marcos y Miguel Ángel Troitiño), tras señalar que el saber geográfico es, ante todo, un saber territorial que con las nuevas tecnologías ha reforzado su eficacia en los campos de la ordenación del territorio y el medio ambiente, contribuyendo, por su capacidad relacional, a gestionar las tensiones y conflictos que plantean la " construcción de las nuevas geografías". Los geógrafos, en el debate entre "científicas" y " sociologistas" deberían realizar un esfuerzo por reforzar y consolidar el papel de la Geografía como ciencia del territorio, una Geografía Física más preocupada por la transformación antrópica del medio natural y una Geografía Humana más centrada en la explicación y gestión de los cambios socioterritoriales. La Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente son campos adecuados tanto para orientar nuestro mensaje a la sociedad como para abrir o consolidar nuevos campos de actividad.

La formación geográfica, bastante digna en general, enseña a ver el mundo de forma diferente y la visión territorial generalista y la capacidad de diálogo aporta una visión crítica de la realidad, bastante útil en la planificación medioambiental y la ordenación del territorio. En este sentido, desde la experiencia profesional, se propugna salir al campo laboral con **orgullo de ser geógrafos**, organizarse y superar las dificultades que se derivan de la presencia de pocos geógrafos

en las altas esferas de decisión política. La corta experiencia del Colegio Profesional de Geógrafos permite tener una visión positiva ya que en la sociedad existe **demanda de territorio**, siendo necesario un esfuerzo de proyección social para lograr un reconocimiento social y dar respuesta a esta demanda.

La inserción laboral se realiza, con bastante frecuencia, gracias a las conexiones personales pero las perspectivas son favorables en yacimientos de empleo como la ordenación del territorio y el medio ambiente, siendo necesario adquirir destrezas en los campos del análisis, la planificación y la gestión, superando los riesgos de la excesiva especialización temática o del deslumbramiento por los instrumentos. En el ámbito de los debates se planteó también la necesidad de una **defensa profesional** bien organizada tanto para superar los problemas administrativos como para que la formación universitaria se adecue para dar respuesta a las nuevas demandas.

4. El Territorio como laboratorio: Itinerario geográfico por el macizo de Peñalara y el Valle del Páular. El territorio es el gran laboratorio de los geógrafos, allí donde se enseña a ver la realidad con ojos diferentes, allí donde se evidencian nuevos problemas y allí donde se plasman los éxitos y los fracasos de los diversos modelos de relaciones entre Naturaleza y Sociedad.

En este sentido el Itinerario Geográfico Peñalara- Valle del Páular, guiado por los profesores Ángela Redondo, David Palacios y Javier de Marcos, se ha orientado, por un lado, a propiciar un acercamiento cultural sistemático, a los territorios y paisajes de la Comunidad de Madrid y, por otro, a dar a conocer la metodología geográfica del trabajo de campo y algunos de los trabajos que los departamentos de geografía realizan en el territorio recorrido.

El itinerario seleccionado permitió observar, a nivel general, los efectos de la difusión territorial de la aglomeración madrileña, algunos de los conflictos medioambientales planteados y la diversidad de paisajes existentes, de dominante natural unos y de clara conformación cultural otros. En el macizo de Peñalara se explicaron sobre el terreno los componentes y valores naturales de este territorio, el sentido actual de los espacios protegidos y de su función, así como las problemáticas relacionadas con la gestión del parque Natural.

Las dimensiones culturales y sociales del territorio, un espacio de montaña con un rico patrimonio cultural y paisajístico, se explicitaron recorriendo el monasterio de Santa María del Páular, analizando la organización del paisaje rural del fondo del valle del Lozoya en el puente del Perdón y recorriendo el pueblo de Rascafría, evidenciando como el paisaje evidencia el paso de una economía rural de montaña, fundamentalmente forestal (con el excelente Pinar de los Belgas) y ganadera, a otro donde las actividades turístico-recreativas y medioambientales adquieren cada día más protagonismo.

Aunque quizás no nos corresponde a nosotros realizar una valoración de nuestra participación en la III Semana de la Ciencia, pero sí señalar que ha existido una importante participación de estudiantes, becarios, profesores y que nos sentiríamos razonablemente satisfechos si con el trabajo realizado hemos logrado que la sociedad madrileña tenga una visión más ajustada de nuestro quehacer diario.

MIGUEL ÁNGEL TROITIÑO VINUESA
Director del Departamento de Geografía Humana.
Universidad Complutense de Madrid

Las Delegaciones Territoriales

Andalucía

▶ ACCIÓN INSTITUCIONAL

Acuerdo con el Ayuntamiento de Sevilla para la realización de las Jornadas de Trabajo "EnClave de Río"

Mediante acuerdo con la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, el Colegio participa en las Jornadas de Trabajo "En Clave de Río. El Río que mira hacia la ciudad", que se realizan en Sevilla durante los meses de enero, febrero y marzo de 2004.

La I Mesa de Trabajo, cuyo objetivo es diagnosticar la situación/reconocimiento del río Guadalquivir en el tramo Plaza de Armas-San Jerónimo, tuvo lugar el día 29 de enero de 2004, y en ella intervino en representación del Colegio Leandro del Moral Ituarte con una Conferencia sobre el Río y la Ciudad.

La II Mesa de Trabajo se desarrolló el 12 de febrero de 2004 y su objetivo ha sido el de formular el tipo de espacio que se quiere definir a partir de las propuestas ciudadanas para a continuación fijar las estrategias a seguir, las cuales servirán de base del futuro Plan Estratégico de Uso y Gestión del Espacio Público.

La III Mesa tendrá lugar el 4 de marzo de 2004, y su objetivo es, una vez definido el tipo de espacio que se desea, tratar de plantear y debatir cómo se han de llevar a cabo a través de las propuestas recibidas dicho modelo.



Presencia del Colegio en las Jornadas "Planificación Territorial e Infraestructuras de la Costa del Sol"

El presidente del Colegio de Geógrafos-Andalucía fue invitado a participar en las Jornadas de Planificación Territorial e Infraestructuras de la Costa del Sol, realizadas en Mijas (Málaga) el pasado 21 de enero de 2004, en las que se exponía el Corredor Ferroviario y el Plan Integral de Recursos de Agua de la Costa del Sol, así como el comienzo de los trabajos del Plan de Ordenación del Territorio.

Próximas actividades

Con objeto de continuar la presentación institucional de Colegio está previsto efectuar encuentros, una vez pasadas las elecciones autonómicas, con las Consejerías de Medio Ambiente y Turismo y Deporte así como con los Ayuntamientos de Granada, Málaga y Sevilla para promover acuerdos de colaboración.

▶ FORMACIÓN DE LOS GEÓGRAFOS

Colaboración en el II Curso "Gestión de Proyectos Financiados por Organismos Internacionales"

El Colegio de Geógrafos-Andalucía colabora en el II Curso "Gestión de Proyectos Financiados por Organismos Internacionales", organizado por Sevilla Global, Agencia Urbana de Promoción Económica del Ayuntamiento de Sevilla, que se realizará los días 23, 24 y 25 de febrero de 2004 en la ciudad de Sevilla.

II Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIGs): Arcview

El Colegio de Geógrafos-Andalucía está organizando el "II Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIGs): Arcview" en colaboración con la Facultad de Sevilla de la Universidad de Sevilla, estando pendiente de designar la fecha de celebración.

La realización de este segundo curso responde a la buena aceptación por parte de los colegiados y otros profesionales y/o estudiantes que tuvo el I Curso celebrado entre los días 22 y 26 de septiembre de 2003, el cual contó con una larga lista de espera.

Asimismo, se está estudiando la posibilidad de realizar un Curso de Perfeccionamiento de SIGs, como continuación del ya realizado.

▶ INFORMACIÓN A LOS COLEGIADOS

La Delegación territorial remite periódicamente a los colegiados mediante correo electrónico información sobre oposiciones, cursos, jornadas, congresos, legislación, becas y ofertas de empleo.

La información facilitada se remite además de a los colegiados, a los miembros del Consejo Asesor y a la organización del Colegio en Madrid.

▶ TEMAS DE INTERÉS PARA LOS COLEGIADOS

El Colegio de Geógrafos-Andalucía invitó a participar a los colegiados a la **reunión del sábado 20 de marzo**, de 1100 h a 1400 h, en **Antequera** (Archivo Histórico, edificio del Antiguo Pósito) con motivo de la convocatoria sobre el "**Sistema de Evaluación de Complementos Autonómicos**" para profesores universitarios realizada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y cuyo objetivo era solicitar de la mencionada Consejería una presencia unitaria de la Geografía en dicho Sistema.

La convocatoria es abierta y amplia, y estaba dirigida a todos los profesores universitarios de Geografía y a los propios colegiados.

El Orden del día fue el siguiente:

1. Justificación de la reunión y aprobación del Orden del día.
2. Información sobre el Colegio de Geógrafos-Andalucía.
3. Propuesta de ubicación de la Geografía en el Sistema de Evaluación de Complementos Autonómicos.
4. Información y debate sobre la presencia de la Geografía en las titulaciones que están abordando las reformas exigidas por el espacio Europeo de educación Superior

5. Aportación de ideas y debate de propuesta de colaboración entre el Colegio de Geógrafos, las universidades andaluzas y la Asociación de Geógrafos Españoles.

Este representa un tema de interés dada la importancia de los temas a desarrollar, y el interés del Colegio de incrementar la participación de universitarios e investigadores en el mismo y mejorar la proyección institucional, social y profesional de la Geografía.

► REUNIÓN JUNTA DE GOBIERNO

El pasado 8 de noviembre de 2003 se celebró la cuarta reunión de la Junta de Gobierno, siendo las principales cuestiones analizadas las siguientes:

Revista Andalucía Geográfica.

Se ha realizado el traspaso de la marca Andalucía Geográfica al Colegio de Geógrafos, previéndose el relanzamiento de la revista. Está previsto un primer número dedicado al tema del agua en Andalucía.

Acuerdo de colaboración con las Universidades andaluzas.

Está previsto iniciar contactos con las Universidades andaluzas en las que existe la especialidad de Geografía para desarrollar proyectos de interés común.

En este sentido, ya se ha recibido respuesta afirmativa de la Universidad de Málaga, quedando pendiente de contestación las de Sevilla y Granada.

► REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL TERRITORIAL

El pasado 13 de diciembre de 2003 se celebró la Asamblea General Anual de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Andalucía en la Facultad de Geografía de la Universidad de Sevilla.

El orden del día fue el siguiente:

Censo de colegiados de Andalucía

- Evolución del número de colegiados: crecimiento anual del 28% (de 103 a 132 colegiados entre los meses de octubre de 2002 y 2003).
- Colegiados según año de licenciatura: el 60% de los colegiados andaluces se licenció con anterioridad al año 1990.
- Distribución de los colegiados: el 51% de la provincia de Sevilla, el 14% de Granada, el 11% de Málaga, y el 24% restante se reparte más o menos equitativamente entre las otras cinco provincias andaluzas.

Informe de actividades realizadas por la Delegación Territorial desde su constitución:

- Presentación del Colegio en las Universidades de Sevilla, Málaga y Granada, así como en la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Representación del Colegio de Geógrafos en la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, y en el Consejo Local de Ambiente y Sostenibilidad de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.
- Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la creación de un Aula Formativa.

- Organización del "Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIGs): Arcview", y colaboración en las Jornadas "Patrimonio y Desarrollo Territorial" y en el Curso "Gestión de Proyectos Financiados por Organismos Internacionales"
- Presentación del "Atlas Sevilla Metropolitana: Territorio y Actividades Productivas".
- Constitución de la Comisión de Expertos
- Creación de la web del Colegio de Geógrafos-Andalucía.
- Información a los colegiados a través de correo electrónico de noticias de interés.

Actividades a desarrollar para el próximo año::

- Relanzar la Revista Andalucía Geográfica.
- Colaborar con la Dirección General de Administración Local para realizar desde el Colegio cursos de SIGs para sus funcionarios en distintas provincias.
- Pedir a las tres Universidades andaluzas directorio de sus estudiantes con el objeto de realizar entre ellos encuestas que nos permitan analizar la trayectoria de los geógrafos.
- Informe de Tesorería (Estado de cuentas):
- Gastos de 3.806,18 euros (Desplazamientos, Dietas y Alojamientos; Secretaría; Tesorería; Realización Curso SIGs; y Página Web)
- Ingresos de 9.971,25 euros (Cuotas y Curso de SIGs).
- Saldo en cuenta corriente de 6.165,07 euros.
- Propuesta de Presupuesto 2004:
- Origen de Fondos: 17.965,07 euros (Recursos Permanentes: 13.165,07 euros, y No Permanentes: 4.800 euros).
- Aplicación de Fondos: 17.965,07 euros (incluidos 4.500 euros de Gastos Edición Revista Andalucía Geográfica, 4.500 euros de Cursos de Formación, y 1.500 euros de Jornadas, Seminarios y Conferencias).

Catalunya

► CURSOS DE FORMACIÓN ORGANIZADOS POR LA DCGC Y LA AGPC Y SUBVENCIONADOS POR LA FORCEM. DESTINADOS A TRABAJADORES DE CATALUNYA.

La Delegació del Col·legi de Geògrafs de Catalunya (DCGC) y la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya (AGPC) han organizado cuatro cursos de formación, financiados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Dos de estos cursos empiezan el mes de marzo y son sobre la creación de empresas y sobre la gestión de espacios naturales. Están destinados a trabajadores autónomos de Cataluña. Dos más, se realizarán a partir del mes de septiembre y están destinados a trabajadores contactados por las administraciones públicas de Cataluña. Continúa abierta la matrícula hasta el día 7 de mayo de 2004.

Los dos primeros cursos son de matrícula gratuita y están destinados a profesionales autónomos o trabajadores por cuenta propia (deben justificar la situación de autónomo con el último recibo de cotización y con la nueva tarjeta de la Seguretat Social):

1. Como crear la propia empresa (20 horas). Tarde de lunes. El 29 de Marzo, 19 y 26 de Abril, 3 y 10 de Mayo.
2. Gestión de espacios naturales (20 horas). Tarde de miércoles, de 16h a 20h, del 21 de Abril al 19 de Mayo.

Estos cursos empezarán a finales de marzo y duraran los meses de abril y mayo. Se realizarán en la sede L'ESTUDEM JBF, SL, c/ Cardaire 28-30 de (08221) de Terrassa.

Valencia

CONSTITUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EL 13 DE DICIEMBRE 2003

1. Crónica de la Comisión de Trabajo para la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana (año 2003)



Asamblea constituyente de la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana

En la primavera de 2002 tuvieron lugar sendas jornadas de geografía aplicada en la Universitat de València-Estudi General y la Universitat d'Alacant, las que acudió Alex Tarroja, presidente del Colegio de Geógrafos. Aquellos dos actos fueron la presentación en las tierras valencianas del recién creado colegio. En diciembre de 2002, convocados por la Associació Professional de Geògrafs del País Valencià –que se hallaba en trámites de constitución– se reunieron una serie de geógrafos valencianos y Alex Tarroja. De aquella reunión salió una comisión de trabajo con el compromiso de impulsar la implantación del colegio en el territorio valenciano y, al mismo tiempo, avanzar hacia la creación de una Delegación Territorial del mismo. La formado una serie de compañeros y compañeras que, en cierto modo, representaban los diversos sectores profesionales (administraciones públicas, profesionales libres y consultores, docentes universitarios y estudiantes a punto de licenciarse) y ámbitos territoriales valencianos.

La Comisión de Trabajo para la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos estaba formada por las siguientes personas:

JOSÉ V. APARICIO VAYÀ (estudiante, Associació de Joves Geògrafs-AGEVAL)

JORGE CRUZ OROZCO (conservador de museos de la Diputació de València)

JOAQUÍN FARINOS DASÍ (profesor titular, Universitat de València)

FRANCESC GARCIA VELÁZQUEZ (Associació Professional de Geògrafs del País Valencià)

INMACULADA MARCH LEUBA (Técnico de Protección Civil, Generalitat Valenciana)

JORGE OLCINA CANTOS (catedrático de la Universitat d'Alacant)

JUAN IGNACIO PALANCA GALINDO (consultoría, ENARCO)

JUAN LÓPEZ GIMÉNEZ (consultoría, Gesta)

ANTONIO PRIETO CERDÁN (consultoría, Cota Ambiental S.L)

Mª JOSÉ RIPOLL BERENGUER (estudiante, Associació de Joves Geògrafs-AGEVAL)

LUIS DEL ROMERO RENU (estudiante, Associació de Joves Geògrafs-AGEVAL)

JOSEP V. SÁNCHEZ CABRERA (profesional libre)

JAVIER SORIANO MARTÍ (profesor asociado, Universitat Jaume I)

La comisión desarrolló sus trabajos a lo largo de 2003 mediante diversas reuniones plenarias y trabajos parciales. En el mes de junio se reunió con los departamentos de Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional de la Universitat d'Alacant y con el departamento de Geografía de la Universitat de València-Estudi General para informar al colectivo universitario del proyecto de delegación territorial y animarlo a participar en el mismo. En el mes de julio y por delegación de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos se integró en calidad de miembro al *Foro General de Agentes del proyecto Restauración Ambiental del Bajo Turia: parque fluvial del Turia*, de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Puede leerse el resumen de la participación en el Foro del mes de Julio del año 2003 en este mismo Boletín). Así mismo se realizó un censo de geógrafos y geógrafas valencianos, en el que se reunieron datos de unas 500 personas.

Tras el verano de 2003 se juzgó conveniente iniciar los trámites formales para la constitución de la Delegación Territorial valenciana. El número de colegiados valencianos era –en aquel momento– de 66, de los que 28 (algo más del 40 %) apoyaron con su firma la petición presentada a la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos en la reunión que mantuvo el 27 de septiembre en Barcelona. A través del Colegio se remitió una carta al citado censo de 500 geógrafos en la que se resumían los trabajos realizados por la comisión de trabajo y se animaba a colegiarse y participar en el proceso de constitución de la Delegación Territorial valenciana. Finalmente, la asamblea constituyente se convocó el sábado 13 de diciembre en la ciudad de Valencia. En ese momento, estaban colegiadas 84 personas, 77 de ellas con derecho a voto.

La Comisión de Trabajo entendió que, además de preparar el proceso que llevó hasta la asamblea constituyente de la Delegación Territorial valenciana, debía comprometerse con el futuro. Para ello se formó entre sus miembros una candidatura a la Junta de Gobierno valenciana.

Durante todo el proceso se ha contado con la inestimable ayuda de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos, a través de su presidente, Alex Tarroja, que ha asistido a buen número de las reuniones de la comisión de trabajo. Debe destacarse igualmente la generosa acogida de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia y de su decano, el compañero Jorge Hermosilla Pla.

2. Crónica de la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana



El Presidente del Colegio Alexandre Tarroja y el Secretario Santiago Fernández presiden la mesa de la Asamblea Constituyente de la delegación

La Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana se celebró el sábado 13 de diciembre de 2003, en Centro Cultural de la Fundación Bancaja, ubicado en el centro de Valencia. La asistencia fue numerosa, superando en algunos momentos las cincuenta personas. En primer lugar se celebró una mesa redonda titulada "La Geografía en la sociedad valenciana" con la participación de Vicente Dómine, director general de Transportes de la Generalitat Valenciana; Joaquín Farinós, profesor de la Universidad de Valencia; Lluís Francés, presidente de la Asociación de Jóvenes Geógrafos EGEA-Alicante; Jordi Payà, Servicios Informativos de Canal9-TV y, como moderador, Alex Tarroja, presidente del Colegio de Geógrafos. Además de Alex Tarroja, asistieron los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos, José Antonio Cañete, vicepresidente; Santiago Fernández, secretario; y Antoni Peiret, tesorero.



Ascensión Padilla, candidata a Vocal expone su programa.



Jorge Cruz, candidato a Presidente de la Junta de Gobierno, expone su programa.

A continuación se celebró la Asamblea Constituyente, aprobándose por unanimidad la constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana. En primer lugar, Ascensión Padilla y Jorge Cruz, presentaron sus programas de gobierno. Se produjeron luego varias intervenciones de los presentes, señalando el interés de contar con una delegación valenciana del colegio; así como la necesidad de afianzar el ejercicio profesional y académico de la geografía, al objeto de contribuir a una mejor gestión del territorio valenciano.



Votación a la Junta de Gobierno



La votación de las candidaturas a la Junta de Gobierno arrojó el siguiente resultado:

- Colegiados: 84
- Electores con derecho a voto: 77
- Votos emitidos: 47
 - Votos presenciales: 33
 - Votos por correo: 14
- Votos a los cargos con asignación directa de función: 46
 - Presidente: JORGE CRUZ OROZCO
 - Vicepresidente: ANTONIO PRIETO CERDÁN
 - Secretario: FRANCISCO GARCÍA VELÁZQUEZ
 - Tesorero: JUAN LÓPEZ GIMÉNEZ
- Votos en blanco: 1
- Votos nulos: 0
- Votos a los cargos de vocales sin asignación directa de funciones
 - JORGE OLCINA CAMPOS: 33
 - INMACULADA MARCH LEUBA: 31
 - LUIS DEL ROMERO RENAU: 28
 - JUAN ANTONIO MARCO MOLINA: 22
 - ACENSIÓN PADILLA BLANCO: 20
- La Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana quedó, por tanto, constituida del siguiente modo
 - Presidente: JORGE CRUZ OROZCO
 - Vicepresidente: ANTONIO PRIETO CERDÁN

- Secretario: FRANCISCO GARCÍA VELÁZQUEZ
- Tesorero: JUAN LÓPEZ GIMÉNEZ
- JORGE OLCINA CAMPOS, vocal
- INMACULADA MARCH LEUBA, VOCAL
- LUIS DEL ROMERO RENAU, vocal

3. Programa de Gobierno presentado por la actual Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Promover la máxima participación de los colegidos en el funcionamiento cotidiano de la Delegación Territorial y facilitar todos los medios a su alcance para el desarrollo de actividades.
- Aplicación del principio de descentralización organizativa, mediante la plena consideración del Colegio como una unidad orgánica a escala estatal que debe reforzarse con el apoyo de la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana.
- Establecer los instrumentos necesarios para dar respuesta a las cuestiones y problemáticas específicas de los colegiados valencianos.
- Aplicar el principio de libertad de colegiación de los geógrafos, promoviendo su colegiación, aunque en ningún caso actuará de oficio para exigir condiciones adicionales a las del título académico habilitante para el ejercicio profesional.
- Fomentar un mayor nivel de cultura territorial en la sociedad valenciana, mediante la valorización y defensa del territorio como ámbito de convivencia, tolerancia e integración social.
- Valorización de la actividad profesional del geógrafo y de la propia Geografía como conocimiento científico, técnica y actividad centrada en la resolución de los conflictos territoriales, que contribuye al desarrollo sostenible y la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de la sociedad valenciana.

PROGRAMA DE TRABAJO

Área de Administración y Gestión

- Secretaría
 - Gestión administrativa: Establecer los procedimientos de gestión administrativa para la Delegación Territorial.
 - Infraestructuras: Dotar a la Delegación territorial de una sede estable, donde se ubicarán la secretaría y el archivo territorial.
- Economía
 - Establecer los mecanismos financieros de la tesorería de la Delegación Territorial.
- Reglamento interno
 - Reglamento interno en el cual se especificarán la duración del mandato, la organización y las funciones del órgano de gobierno, que será sometido para su aprobación por la Asamblea Territorial,
- Comisión de expertos
 - Representantes de los distintos sectores de la profesión.
 - Funcionamiento como Consejo Asesor de la Junta de Gobierno territorial.
 - Responsables de Visados de la Delegación Territorial.

- Relaciones con el Colegio y las Delegaciones Territoriales
 - Asesoría jurídica
 - Asesoría fiscal
 - Servicios financieros
 - Seguros
 - Tarifas orientativas

Área de Redes y Servicios

- Comunicación e imagen
 - Elaboración de la página web de la delegación Territorial.
 - Utilización de las nuevas tecnologías para la comunicaciones internas con los colegiados.
- Directorio y perfil profesional
 - Directorio de geógrafos valencianos, en el que se recojan sus datos generales y el perfil profesional de los mismos.
 - Bolsa de trabajo y ofertas de empleo.
- Formación
 - Programa estable de cursos, seminarios, jornadas, encuentros y conferencias, relativas a las materias propias de la profesión.
- Empresas y profesionales
 - Fomentar la creación de un grupo de trabajo específico de geógrafos profesionales.
- Universidades
 - Fomentar la creación de un grupo de trabajo específico de geógrafos que imparten su docencia en la enseñanza universitaria.
 - Fomentar la creación de un grupo de trabajo específico de geógrafos que realizan su labor como becarios en las universidades valencianas.
- Enseñanza secundaria
 - Fomentar la creación de un grupo de trabajo específico de geógrafos que imparten su docencia en la enseñanza secundaria.
- Relaciones con los jóvenes geógrafos
 - Establecer una comisión permanente de relaciones con las asociaciones de jóvenes geógrafos y estudiantes de geografía de la Comunidad Valenciana.



La Junta de Gobierno electa junto el Presidente y Secretario del Colegio

Área de Proyección Social

- Relaciones con las Administraciones
 - Entrevistas con los responsables de las Administraciones valencianas con el fin de dar a conocer el Colegio de Geógrafos y la figura del geógrafo profesional.
- Relaciones con las Universidades
 - Acuerdos con todas las universidades valencianas.
 - Acuerdos específicos con la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Valencia-Estudi General y con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante
 - Acuerdos preferentes con todos los departamentos de Geografía y con los departamentos que incluyan áreas de conocimiento de geografía de las universidades valencianas.
- Relaciones con otros colegios profesionales
 - Acuerdos de colaboración con otros colegios profesionales con presencia en la Comunidad Valenciana.
- Comisiones y ponencias técnicas
 - Favorecer la presencia institucional del Colegio de Geógrafos mediante la participación en aquellos órganos consultivos de la Administración que abordan materias relacionadas con la profesión.
- Actividad cívica y medios de comunicación: manifestar la opinión colegial en relación con los asuntos de importancia autonómica o local que afecten a materias relacionadas con la profesión
 - Asistencia a actos públicos.
 - Presencia en los medios de comunicación expresando la opinión del Colegio de Geógrafos acerca de las cuestiones y debates sociales que implican el territorio y su uso.
- Difusión y comunicación institucional
 - Participación del Colegio de Geógrafos en debates, mesas redondas y publicaciones que contribuyan a fomentar la identidad y valores territoriales, así como al reconocimiento y valoración de la Geografía en la sociedad valenciana.

4. Trabajos actuales de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana

Colabora con el departamento de Geografía de la Universidad de Valencia en el curso de postgrado "Introducción al análisis territorial con ARCGIS 8.x" que se celebrará durante el curso académico 2004-2005.

Está preparando la realización de cursos de formación para colegiados y otros licenciados en colaboración con la Universidad de Alicante.

Prepara la presentación del Colegio de Geógrafos a responsables de las administraciones central, autonómica y local de la Comunidad Valenciana, con el fin de darse a conocer y solicitar la integración en comisiones y consejos asesores que traten temas con especial relevancia territorial.

Prepara la presentación del Colegio de Geógrafos ante otros colegios y asociaciones profesionales cuyo trabajo tenga implicaciones territoriales.

5. Noticias en los Medios De Comunicación relativas a la constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana

La Comisión de Trabajo para la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana envió un artículo de opinión y notas de prensa relativas a la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana (una previa y otra posterior) a diversos medios de comunicación valencianos. Se tiene constancia que se citó el acto en algunas emisoras radiofónicas y, además, se publicó en los siguientes medios escritos.

Información (Alicante), en el suplemento *Entorno* del miércoles 10 de diciembre de 2003, reportaje sobre Colegio de Geógrafos, el proceso de constitución de la Delegación Territorial en la Comunidad Valenciana, y la profesión de geógrafo, con declaraciones de Jorge Olcina (catedrático de la Universidad de Alicante y miembro de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana).

Las Provincias (Valencia), nota el 13 de diciembre de 2003, anunciando la celebración de la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana.

Las Provincias (Valencia), el martes 16 de diciembre de 2003 entrevista a Jorge Cruz Orozco, presidente de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana.

Información (Alicante), nota el martes 16 de diciembre de 2003 acerca de la celebración de la Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana.

Levante El mercantil valenciano (Valencia), reportaje sobre el Colegio de Geógrafos el domingo 4 de enero de 2004 en las páginas Territorio y Medio Ambiente que se incluyen cada domingo en el dominical. El reportaje sigue parcialmente el publicado el 10 de diciembre en el diario Información (Alicante)

JORGE CRUZ OROZCO

Presidente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad Valenciana

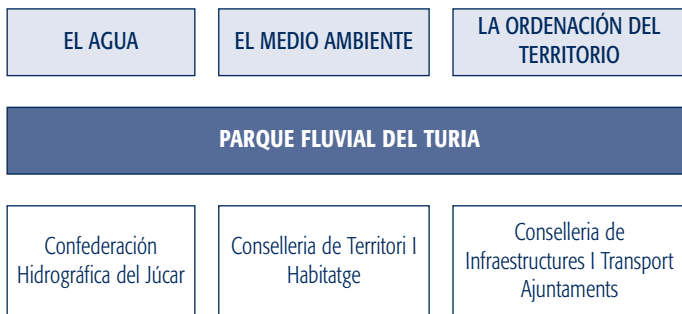
► PARTICIPACIÓN EN EL FORO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BAJO TURIA. PARQUE FLUVIAL DEL TURIA

Un representante del Colegio y miembro de la Comisión de Trabajo para la Demarcación Territorial del Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana asistió a los foros de participación del Proyecto de *Restauración ambiental del Bajo Turia. Parque fluvial del Turia*, presentado el pasado día 3 de julio del 2003 en la Confederación Hidrográfica del. El proceso de participación social que conlleva el proyecto incluye la realización de tres foros generales con agentes. La convocatoria del 3 de julio era el primero de los citados foros. El Ministerio de Medio Ambiente invitó al Colegio Oficial de Geógrafos a participar en el mismo. El presidente del Colegio, Alex Tarroja, avisó a los miembros de la Comisión de Trabajo para la Demarcación Territorial del Colegio de Geógrafos del País Valenciano/Comunidad Valenciana. Tras unas rápidas consultas

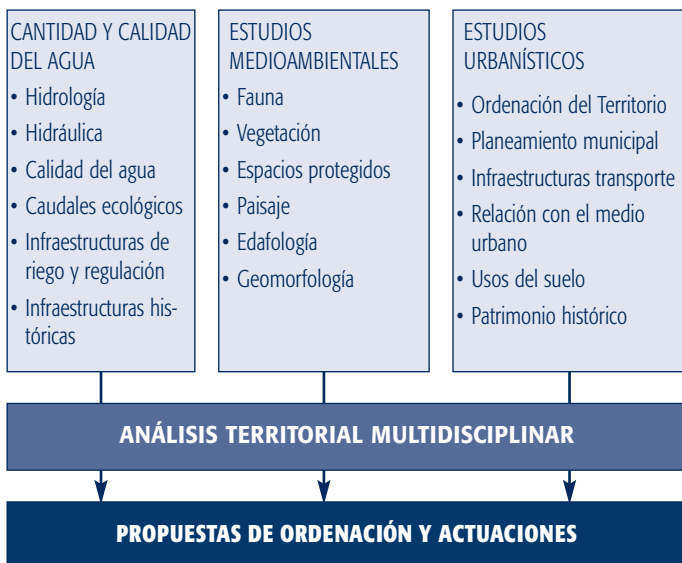
a través del correo electrónico entre los miembros de la comisión se decidió enviar un representante dado el interés del tema en sí y de la presencia del Colegio como miembro del foro de participación del proyecto. Acudió Francesc García en representación del Colegio. Además estuvieron representados otros organismos locales, colegios profesionales y asociaciones.

Más que presentar el proyecto, lo que se presentó fue la puesta en marcha de la "participación ciudadana" y dar a conocer la empresa que llevará a cabo el proyecto, la cual, en breve tiempo pondrá un web site para informar del proyecto. De momento, se ha puesto a disposición para información y sugerencias el teléfono 96 393 89 16. A continuación se reproduce (de forma resumida) el proyecto que se presentó en la Confederación:

**AGENTES FUNDAMENTALES DEL ESTUDIO.
AGENTES DE LA PLANIFICACIÓN**



OBJETIVOS Y ALCANCE DEL ESTUDIO



LA PARTICIPACIÓN

El proyecto de restauración ambiental y parque fluvial del Bajo Turia nace con voluntad participativa. La participación pública pretende integrar el proyecto con los procesos de ordenación territorial en la zona y recoger la visión de todos los agentes: instituciones, asociaciones y ciudadanos que quieran o se sientan comprometidos con el diseño del futuro parque fluvial. Se plantea integrar las actividades de participación institucional en la elaboración de estudios previos al proyecto.

La planificación del proyecto se realiza conjuntamente por las instituciones públicas implicadas a través de una Comisión Institucional de Seguimiento. Este proceso de planificación se integra con la partici-

pación de agentes a través de tres foros generales. En el primero se pretende iniciar el debate y recibir sugerencias relativas al proyecto.

Una vez recopilada la información de base, tanto vigente como de planificación, se establecerá un diagnóstico de la situación actual y el análisis territorial de todas las variables en conjunto a partir de los estudios sectoriales, convergiendo con las conclusiones del debate entre agentes en el segundo foro general.

El proceso de planificación culmina con la propuesta de ordenación y de diseño del corredor fluvial de manera consensuada, coincidiendo con el tercer foro general de agentes y dando paso a su presentación al público en general.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1º Foro General de Agentes. Presentación Estudio, Julio De 2003.
- 2º Foro General de Agentes. Diagnóstico, Octubre 2003.
- 3º Foro General de Agentes. Propuestas, Diciembre 2003.

LOS AGENTES PRESENTES

- La empresa que realizará el proyecto, Infraestructura & Ecología S.L.
- Los ayuntamientos implicados: Vilamarxant, Riba-Roja, L'Eliana, Paterna, Manises, Quart de Poblet, Benaguacil y Pobra de Vallbona.
- Asociaciones de Regantes del Turia.
- Jardín Botánico.
- Colegio de Ingenieros de Montes.
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Colegio de Arquitectos.
- Colegio de Geógrafos.
- Confederación Hidrográfica del Júcar.

La página web del Parque Fluvial del Turia, www.chj.es/parqueturia ha pretendido ser un canal de información de los trabajos que se han realizado y un servicio a los agentes que han participado en el proyecto como instrumento de conocimiento y base para aportar información y sugerencias a los trabajos. El Director del estudio es Enrique Cifres Jiménez, de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Escrito por FRANCESC GARCÍA
Valencia 6 de julio de 2003.

WEB DE LA DELEGACIÓN



<http://www.geografos.org/Valencia/index.htm>

Illes Balears

NOTA SOBRE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

La Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos – Illes Balears se celebró el pasado día 18 de marzo a las 18:00 horas, en Palma. Esta Asamblea culmina el proceso a través del cual se ha conseguido la articulación institucional del núcleo de geógrafos profesionales en las Islas. El proceso se inició cuando en 1993 se fundó la llamada *Associació de Geògrafs de les Illes Balears* (AGIB), constituida con la labor principal de convertirse en Colegio de Geógrafos, y para defender y fomentar el progreso de la actividad del geógrafo como profesional. Dicha asociación participó activamente en la Junta Gestora del Colegio de Geógrafos, cuya constitución, en el año 2001, supuso la reconversión de la AGIB en Sociedad Geográfica –SOGIB–, hecho que se llevó a cabo con el objetivo de facilitar, de la manera menos traumática posible, la creación de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Illes Balears. Por tanto es una satisfacción para todos aquellos que hemos participado en el proceso observar como el trabajo ha dado sus frutos. Cabe recordar que actualmente ya son 73 las personas colegiadas en Baleares, gracias a la campaña de colegiación que se llevó a cabo para facilitar que la Delegación arranque con una base sólida y consolidada. También es de destacar el hecho de que será la quinta delegación territorial que se constituye, lo que demuestra la solidez que está tomando el colectivo geográfico de las Baleares, al mismo nivel que la geografía en Catalunya, Andalucía o Valencia.

El acto, que contó con la asistencia de unos 35 colegiados, se desarrolló bajo la dirección de Àlex Tarroja, presidente, y culminó con la elección de una junta directiva que preside Maria Lluïsa Dubon. La nueva Junta expresó su deseo de consolidar el colegio en las Baleares y de iniciar una serie de contactos institucionales que aseguren la presencia de los geógrafos en los ámbitos de representación social e institucional.

Los resultados de las votaciones de la asamblea constituyente fueron:
Votos emitidos: 34 (29 en asamblea y 5 por correo).

Participación 48%

En blanco: 2

A la candidatura a cargos con asignación directa de función: 32 votos (94%) formada por:

LLUÏSA DUBON PRETUS (presidencia).

JAUME MATEU LLADÓ (vicepresidencia).

GABRIEL ALOMAR GARAU (secretaria).

EMMA NAVARRO MUS (tesorera)

A vocales:

JOAN ALORDA VILLARRUBIAS: 31 votos (91%)

MIQUEL COLL LÓPEZ: 31 votos (91%)

ROSA VALLÈS COSTA 31 votos (91%)

JAUME MATEU
Vocal del Colegio de Geógrafos, Vicepresidente de la DCGIB.



Los geógrafos isleños se constituyen en un colegio profesional para estar presentes en el ámbito institucional

El acto de constitución del Colegio de Geógrafos de las Illes Balears se celebró el pasado día 18 de marzo a las 18:00 horas en Palma de Mallorca. La Asamblea Constituyente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos – Illes Balears se celebró el pasado día 18 de marzo a las 18:00 horas, en Palma. Esta Asamblea culmina el proceso a través del cual se ha conseguido la articulación institucional del núcleo de geógrafos profesionales en las Islas. El proceso se inició cuando en 1993 se fundó la llamada *Associació de Geògrafs de les Illes Balears* (AGIB), constituida con la labor principal de convertirse en Colegio de Geógrafos, y para defender y fomentar el progreso de la actividad del geógrafo como profesional. Dicha asociación participó activamente en la Junta Gestora del Colegio de Geógrafos, cuya constitución, en el año 2001, supuso la reconversión de la AGIB en Sociedad Geográfica –SOGIB–, hecho que se llevó a cabo con el objetivo de facilitar, de la manera menos traumática posible, la creación de la Delegación del Colegio de Geógrafos en Illes Balears. Por tanto es una satisfacción para todos aquellos que hemos participado en el proceso observar como el trabajo ha dado sus frutos. Cabe recordar que actualmente ya son 73 las personas colegiadas en Baleares, gracias a la campaña de colegiación que se llevó a cabo para facilitar que la Delegación arranque con una base sólida y consolidada. También es de destacar el hecho de que será la quinta delegación territorial que se constituye, lo que demuestra la solidez que está tomando el colectivo geográfico de las Baleares, al mismo nivel que la geografía en Catalunya, Andalucía o Valencia.

DISCURSO DE PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA ELECTA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL COL·LEGI DE LES ILLES BALEARS, LLUÏSA DUBON, Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2004.

Sr. Presidente y miembros del Colegio de Geógrafos, señoras y señores:

Es para mí una gran satisfacción poder presidir esta primera junta de la Delegació Territorial del Col·legi de Geògrafs de les Illes Balears. Hace mucho tiempo que hablamos, los geógrafos, de la conveniencia de tener un Colegio profesional, que desde hace dos años es ya una realidad, pero era del todo necesario avanzar en el proceso de descentralización de este Colegio. Hoy damos precisamente el paso decisivo en este sentido.

Esta primera junta parte con mucha ilusión: tenemos ganas de que el Col·legi sea un elemento aglutinador importante para todo nuestro colectivo, queremos trabajar en este sentido y queremos hacerlo en colaboración con la sociedad, muy especialmente con la Universidad, con la Societat Geogràfica de les Illes Balears, con los órganos de participación pública y con las Instituciones; pensamos que todos tenemos un ámbito de acción muy claro y debemos trabajar en estrecha colaboración.

Uno de las primeras metas que nos hemos propuesto es la participación: queremos la voz de los geógrafos de las Illes Balears. Así, en primer lugar, queremos escuchar todas las propuestas y aportaciones que nos quieran hacer llegar, con la intención que la opinión del Col·legi sea la opinión de sus miembros. El Col·legi supone una oportunidad histórica que sólo la podemos aprovechar si todos nos implicamos activamente.

También queremos que los geógrafos tengan presencia en el debate social y en las Instituciones. Queremos dar a conocer nuestro trabajo para que llegue a ser valorada como se merece.

La profesión de geógrafo es una profesión de futuro. El territorio es un elemento clave de la sociedad actual, y más dentro de un ámbito limitado como el nuestro. Somos diversos los colectivos profesionales que trabajamos en temas territoriales, y cada uno debe hacer sus aportaciones dentro de nuestro enfoque específico. También nos proponemos, como uno de los primeros objetivos, establecer una estrecha colaboración con los otros colegios que trabajen en el ámbito territorial, sea desde el punto de vista de la ordenación del mismo como desde el punto de vista medioambiental.

Esta es la primera junta de la Delegació del Col·legi de les Illes Balears y para estos cuatro primeros años nos hemos propuesto:

- Consolidar el Col·legi en las Illes Balears
 - Incrementar el número de colegiados*
 - Mejorar la red de relaciones institucionales: A.P., con otros colectivos de geógrafos, con otros colegios y con el sector privado.*
- Crear instrumentos de inserción laboral para los jóvenes geógrafos
 - Crear una bolsa de trabajo*
 - Crear convenios de colaboración con empresas*
 - Crear un servicio de asesoramiento laboral presencial*
 - Consolidar la presencia del geógrafo en la Administración*
- Mejorar el acceso de los profesionales a los servicios que ofrece el Colegio
- Analizar la problemática específica de los geógrafos profesores de educación secundaria

LLUÏSA DUBON

Presidenta de la Delegació del Col·legi de Geògrafs de les Illes Balears

ENTREVISTA A MARIA LLUÏSA DUBÓN, presidenta del Colegio de Geógrafos en Baleares, en la edición digital del diario insular Menorca.info. Domingo 21 de Marzo de 2004.

"Los políticos deberían escuchar más la opinión de los expertos"

Lluïsa Dubón.
Preside el Colegio de Geógrafos de las Islas

Experta en Geografía Humana, la ex consellera menorquina de Ordenación del Territorio vaticina que los flujos masivos de inmigración tenderán a estabilizarse



MARGA VIVES. Palma

Menorquina afincada en Palma, Maria Lluïsa Dubón toma las riendas de la que esta semana se ha convertido en la quinta delegación territorial del Colegio de Geógrafos; la de Baleares. Sobre la mesa muchos propósitos, quizás el principal, el de situar este colectivo profesional en el espacio que se merece.

- ¿Cuenta poco la opinión del técnico experto en la planificación de las políticas urbanísticas?

- Sí, salvo algunas excepciones, claro está. En general se ha contado muy poco con la experiencia de los geógrafos y del resto de técnicos; se quejan de ello los arquitectos y los ingenieros. Lo recomendable es que toda iniciativa política esté avalada por un buen estudio técnico que diagnostique sus efectos e incluso ofrezca otras alternativas para la toma de decisiones. Ante la necesidad real de ordenar el territorio balear es imprescindible contar con la aportación técnica de los profesionales; los políticos deberían escuchar más la opinión de los expertos.

- Casualmente el Colegio de Geógrafos nace en un momento de plena efervescencia del debate sobre el territorio.

- No es una casualidad sino una consecuencia. En todo el Estado se está adquiriendo conciencia de la importancia de las decisiones políticas que se adoptan sobre el territorio. Este hecho ha fomentado un mayor peso de nuestro sector profesional. Un ejemplo lo constituye el Plan Hidrológico Nacional, que ha sido muy contestado por técnicos de diversas disciplinas; sostienen que no es una decisión acertada ya que existen alternativas menos agresivas para el entorno. Al fin parece que comienza a reconocerse que cuando un conjunto de técnicos determina que una iniciativa no es la más adecuada, el político de turno tiene la obligación moral de escuchar estas voces.

- El término "sostenibilidad", tan en boca de la clase política, ¿se está empleando con connotaciones erróneas?

- Bueno, lo que sucede es que en ocasiones se le pone esta etiqueta a cualquier cosa. Hay que tener cuidado para que no pierda su sentido. En definitiva la filosofía de este término es la de no hipotecar el futuro y de ello depende nuestro comportamiento en el presente. El territorio es único y las heridas que le infligimos las padecerán las generaciones futuras. En una isla como Menorca, de territorio muy limitado, debemos ser aún más respetuosos con este principio porque cualquier incidencia adquiere una dimensión enorme. Pero al mismo tiempo la sostenibilidad exige el mantenimiento de la calidad de vida; la fórmula mágica y complicada a la

vez es conseguir que el territorio se conserve adecuadamente y que, a la vez, la economía siga funcionando. Este equilibrio es difícil pero indica el esfuerzo que todos tenemos que realizar.

En el apartado turístico, por ejemplo, hay que buscar un modelo innovador que permita mantener el nivel de vida o incluso aumentarlo pero que no contribuya a desgastar el territorio, que es el patrimonio más frágil porque es irreparable. En estos momentos tenemos la suerte de haber alcanzado un equilibrio en Menorca y de ello son conscientes los visitantes y los residentes. Lo que no podemos hacer es buscar soluciones sólo para situaciones coyunturales y no pensar en el futuro.

- ¿Es sostenible el crecimiento de población que ha experimentado Baleares?

- A veces es más importante el ritmo que el número; la cifra de incremento en sí misma puede no ser tan preocupante como el plazo de tiempo en que se ha producido. Esto es debido a una serie de circunstancias que han confluído en los últimos años y que irán variando. Y es conveniente que se produzca esta ralentización ya que los flujos inmigratorios, a los ritmos observados durante los últimos años, suponen un problema adicional para la población receptora porque no pueden ser asimilados. Lo ideal es que la llegada de inmigrantes se produzca de manera gradual y permita la integración de estos nuevos residentes.

Yo creo que la situación se frenará, sobre todo porque desaparecerá la causa de esta afluencia masiva, que ha sido la burbuja inmobiliaria. La inversión en vivienda ha avivado la demanda de la construcción y, por lo tanto, ha estimulado el mercado de trabajo que ocupa a mano de obra inmigrante.

- ¿Usted se suma a los más apocalípticos sobre el futuro de esta inmigración o tiende a un diagnóstico más optimista?

- Yo creo que muchas de las personas que vienen a trabajar lo hacen para mejorar su condición económica y posteriormente regresar a su país de procedencia. Es cierto que los primeros que padecerían las consecuencias de una recesión serían precisamente los inmigrantes; sin embargo la sociedad tiene su propio patrón de flexibilidad y yo no soy catastrofista. Pienso que todo se irá readaptando a la nueva situación. Por otra parte debo decir que las labores que desarrollan estas personas, por ejemplo en materia de atención a las personas mayores, son totalmente necesarias en una población envejecida como la de Menorca, donde había poca gente dispuesta a este tipo de tareas.

- ¿Le va a costar separar su nueva responsabilidad al frente del Colegio de su anterior experiencia política como consellera de Ordenación del Territorio del Consell?

- Sé perfectamente cuál es mi papel en cada caso. De todas formas cuando se plantea un problema en la sociedad el colectivo ha de poder tener una opinión que ha de ser la del Colegio, no la de su presidente, en cualquier caso y que tiene que argumentarse con criterios técnicos.

Planes para el futuro

De gesto vivaz y palabra generosa, Maria Lluïsa Dubón salpica sus intervenciones de continuos incisos que delatan su entusiasmo por la nueva empresa que se propone. Como consellera en Menorca dejó el primer PTP en entrar en vigor en las Islas. .

Como presidenta del Colegio de Geógrafos plantea revolucionar el papel del científico en la sociedad que adopta decisiones a través de sus líderes políticos. Entre los proyectos para este primer período de cuatro años figura la creación de una bolsa de trabajo y la firma de convenios de colaboración con empresas, pero también se fija el objetivo de restablecer y mejorar las relaciones con las instituciones de Baleares.

Noticias

▶ NOTICIAS DE ASTURIAS

El pasado 20 de enero empezaba el Curso *Experto en gestión urbanística y territorial* dirigido por Fermín Rodríguez, director del CeCodet de la Universidad de Oviedo y vocal del Colegio de Geógrafos. El curso se realizó en la sede del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial CeCodet, Mieres (Asturias). El programa teórico del curso consta de Gestión urbanística y Gestión territorial y tiene un total de 204 horas y finalizará el próximo 20 de mayo.

▶ PREMIOS CONCEDIDOS A GEÓGRAFOS Y GEÓGRAFAS

Premi Narcís Monturiol: Maria Dolors García Ramón

La catedrática de Geografía, Maria Dolors García ha estat distingida amb el Premi Narcís Monturiol al mèrit científic i tecnològic de la Generalitat. Maria Dolors García i Ramón ha treballat, especialment, sobre dona, agricultura i desenvolupament rural, i sobre la història contextual de la geografia. Amb aquesta distinció, el Govern de la Generalitat ha volgut reconèixer la seva tasca docent i investigadora en línies de recerca de notable impacte internacional, en particular en la introducció de la perspectiva de gènere en la geografia social i cultural. Els Premis Narcís Monturiol es van crear el 1982 per premiar les persones i entitats que, amb la seva tasca, han contribuït, d'una manera destacada, al progrés científic i tecnològic de Catalunya. El lliurement dels premis tindrà lloc abans de finals d'aquest any. De la pàgina web de la Univesritat Autònoma de Barcelona, www.uab.es, con fecha 11 de Noviembre de 2003.

Premio Heraldo de Soria 2004: Mercedes Molina Ibáñez

La profesora Mercedes Molina Ibáñez, Catedrática de Geografía Humana y Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, ha recibido el premio Heraldo de Soria 2004. En su discurso de recepción del premio, la galardonada desarrolló una lección magistral acerca del momento social y económico por el que atraviesa la provincia de Soria y las posibles fórmulas de desarrollo. Enviado al Foro del Colegio por Cristina el martes, 17 de febrero de 2004.



▶ GEÓGRAFOS EN LA PRENSA

"El geógrafo y la gestión del territorio". El profesor de la Universitat d'Alacant Jorge Olcina es entrevistado por el suplemento "Entorno", del diario Información. En el suplemento se aborda en esta ocasión el papel ambiental de la profesión del geógrafo como técnico capacitado para la gestión sostenible del medio. El suplemento realiza una entrevista a Jorge Olcina, profesor de la Universitat d'Alacant y vocal de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana. Diciembre de 2003. Información disponible en la página web del Colegio de Geógrafos, *Geógrafos en la prensa*.



▶ ENTREVISTAS COLGADAS EN LA WEB DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

Entrevista a MARIA LLUÏSA DUBÓN, presidenta del Colegio de Geógrafos en Baleares, en la edición digital del diario insular *Menorca.info*. Domingo 21 de Marzo de 2004.

Entrevista al geógrafo ORIOL NEL·LO, Secretari de Planificació Territorial de la Generalitat, realizada por R. Carmona para *El Punt*. el día 29 de febrero de 2004.

Entrevista a la geógrafa MIREIA BELIL, Directora de los Diálogos del Forum de las Culturas 2004, realizada por Xavier Mas de Xaxàs para *La Vanguardia*, sección "Ciudadanos", el día 6 de febrero de 2004.

Entrevista – reportaje con Jorge Olcina, Profesor de Geografía de la Universtitat d'Alacant, en el suplemento "Entorno" del diario *Información*, Diciembre de 2003.

▶ GEÓGRAFOS NOMBRADOS PARA ALTOS CARGOS EN LA GENERALITAT DE CATALUNYA:

MARTA GRABULOSA, Directora de Gabinete del Presidente de la Generalitat de Catalunya

ORIOL NEL·LO, Secretario para la Planificación Territorial de la Generalitat de Catalunya.

ISABEL RUEDA, Responsable del Servei Territorial de Barcelona de la Secretaria General de Medi ambient i Habitatge.

GEMMA SENDRA, Secretaria General del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

▶ SEIS GEÓGRAFOS SE INCORPORAN EN LAS COMISIONES TERRITORIALES Y A LAS PONENCIAS TÉCNICAS DE URBANISMO DE CATALUÑA.

Seis geógrafos se han incorporado a las Comisiones Territoriales de Urbanismo de Cataluña. No son representantes del Colegio de Geógrafos sino que han sido elegidos para formar parte de las comisiones territoriales como personas de reconocido prestigio académico y profesional. La participación de los geógrafos en las Comisiones de Urbanismo de Cataluña es importante para el colectivo de geógrafos. De esta manera, se hace escuchar la voz, la visión y las opiniones de los geógrafos en los órganos de decisión sobre los principales aspectos del urbanismo de Cataluña.

Las comisiones territoriales de urbanismo, en el marco legal de sus competencias, cumplen funciones de carácter informativo, consultivo, gestor y resolutorio. A instancia de los ayuntamientos, también cumplen funciones interpretativas. La composición de las comisiones territoriales de urbanismo se determina por reglamento y, al igual que la composición de la Comissió d'Urbanisme de Catalunya, se establece que deben estar representados los departamentos y los entes locales con competencias urbanísticas y que deben participar en ellas personas de un reconocido prestigio profesional o académico en materia de urbanismo, vivienda y medio ambiente. Las ponencias técnicas se constituyen para examinar y elaborar las propuestas correspondientes para la resolución de expedientes que tengan que ser sometidos a las comisiones territoriales de urbanismo.

De los ocho órganos territoriales, entre comisiones territoriales y ponencias técnicas, en seis de ellos cuentan con la presencia de geógrafos. Parte de estos geógrafos y geógrafas son profesores en las universidades catalanas y otros trabajan en la administración pública.

Ponencia Técnica de Lleida: CARMÉ BELLET, profesora de Geografía de la Universitat de Lleida.

Comisión de Urbanismo de Girona: JOAN NOGUÉ, catedrático de Geografía Humana, profesor de Geografía.

Ponencia Técnica de Girona: JOAN VICENTE, profesor de Geografía de la UdG.

Comisión de Urbanismo de Tarragona: JOSEP OLIVERAS, catedrático de Geografía de la URV.

Ponencia Técnica de Tarragona: SALVADOR ANTON, profesor de Geografía de la URV y director de l'Escola Universitaria de Turisme i Oci.

Ponencia Técnica de Barcelona: ÀLEX TARROJA, presidente del Colegio de Geógrafos.

En la Comisión de Urbanismo de Cataluña, CUC, es ROBERT CASADEVALL el representante por parte del Col·legi de Geògrafs de Catalunya y vicepresidente de la delegación catalana del colegio.

▶ TALLER URBANO (*obradoiro urbano*) DESARROLLADO POR EL COLEGIO DE GEÓGRAFOS EN FERROL (A Coruña)

Durante los meses de enero y febrero del presente 2004, los representantes del Colegio en Galicia han organizado un Taller Urbano (*Obradoiro Urbano*) en la ciudad de Ferrol. Esta iniciativa, que surgió a raíz de un debate público alrededor de una serie de controvertidos proyectos urbanísticos propuestos por el ayuntamiento ferrolano, tenía como cometido conocer cuál había sido la evolución histórica de la urbanización del territorio municipal, y al mismo tiempo, descubrir cuáles podían ser las tendencias en este campo a medio y largo plazo.

Este Taller se concibió como una actividad de carácter eminentemente participativa, dado que estaba abierta a todas las personas interesadas en conocer un poco mejor la ciudad y en aportar opiniones e ideas sobre como querrían que fuese el desarrollo urbanístico de Ferrol. Por lo tanto, se trató de una actividad dinámica, pedagógica y que invitaba a la reflexión.

Se desarrolló en tres recorridos, realizados los días 17 y 31 de enero y 14 de febrero. En la primera salida, guiada por el profesor de Geografía RUBÉN LOIS GONZÁLEZ, actual decano de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, se analizó principalmente la evolución del espacio urbano de Ferrol, desde la constitución del núcleo primitivo en *Ferrol Vello*, de trazado medieval, pasando por el surgimiento de los barrios de la Ilustración (A Madalena y Esteiro), ejemplos paradigmáticos del urbanismo racionalista del siglo XVIII, y terminando con la expansión hacia los nuevos espacios urbanos de fuera de murallas, desarrollados en el siglo XX.

La segunda salida estuvo centrada en el análisis de las distintas figuras normativas dentro del urbanismo, haciendo hincapié en el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en vigor, y del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) en proyecto y que afectará a los barrios del centro histórico de Ferrol. Ejerció de guía de esta salida el arquitecto y actual Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de A Coruña, JOSÉ LOIS MARTÍNEZ SUÁREZ.

Y la última de las salidas tuvo como eje principal el estudio de la evolución de los espacios periurbanos y/o rururbanos del resto del municipio ferrolano, que se desarrollaron en un proceso de ocupación intensa de un espacio antiguamente rural, de gran valor paisajístico, y donde en la actualidad se mezclan las formas de vida y las mentalidades tradicionales con las dinámicas socioeconómicas de la ciudad a la que bordean. En este caso las explicaciones fueron ofrecidas por FRANCISCO DURÁN y JUAN LÓPEZ BEDOYA, profesor y becario, respectivamente, del Departamento de Geografía de la universidad compostelana.

Tras la realización de estas tres salidas, la principal conclusión a la se ha llegado es que Ferrol es una ciudad con un importante patrimonio urbanístico en su casco urbano, y con unos espacios rurales de especial belleza e importancia medioambiental, y que precisan, ambos, de una decidida protección. Así mismo, se constató la necesidad de que las distintas administraciones se impliquen en su rehabilitación y puesta en valor, para el disfrute del conjunto de la ciudadanía, y para que este proceso sirva de eje principal en la recuperación de un espacio social y económicamente degradado por sucesivas crisis y reconversiones.

La valoración general del Taller Urbano podemos calificarla como muy positiva, aunque la participación no haya sido tan elevada como esperábamos, pero sí fue en aumento a lo largo de su desarrollo, y muchos de los asistentes expresaron su satisfacción por este tipo de iniciativas. Además, es de destacar el alcance que ha tenido este Taller Urbano en la prensa local, y consideramos que la opinión pública y la clase política de Ferrol ya saben de la existencia del Colegio de Geógrafos, y que dentro de nuestros campos de trabajo están el urbanismo y la ordenación del territorio.

▶ OTRAS NOTICIAS DE GALICIA:

- Desde Galicia se ha anunciado la constitución de la delegación gallega del Colegio para dentro de unos meses. Desde la creación, hace ahora dos años, del Colegio de Geógrafos se ha trabajado para la constitución de un Colegio descentralizado. En este sentido, en diciembre pasado se creaba la delegación del Colegio en la Comunidad Valenciana y este mes de marzo se ha constituido la delegación de les Illes Balears, la quinta delegación del Colegio de Geógrafos.

• La revista *Abalar, A Xeografía Galega en construción*, publica el segundo número otoño-invierno 2003 (número 1, el primero era el 0). La revista *Abalar* constituye la parte más visible del Proyecto *Abalar*, formado por un colectivo de estudiantes, profesores y profesionales gallegos. Una iniciativa que abarca actividades muy diversas y cuya intención es movilizar la conciencia de la comunidad geográfica y trabajar por la disciplina geográfica. En el Boletín 3 del Colegio de Geógrafos, Mayo 2003, hay una presentación del Proyecto *Abalar*.

• El Proyecto *Abalar* celebra su primer aniversario: El pasado 11 de marzo el Proyecto *Abalar* celebró su primer aniversario con una serie de actividades:

11:00 CONFERENCIA: "A necesidade dunha xeografía crítica no século XXI".

JOAN NOGUÉ I FONT. Catedrático de Xeografía Humana. Universitat de Girona

Apresenta: XOSÉ CONSTENLA, membro do Proxecto abalar
Organiza: IDEGA

19:00 MESA REDONDA: "A territorialidade nas nacións sen estado"

JOAN NOGUÉ I FONT. Catedrático de Xeografía Humana. Universitat de Girona

XOSÉ SANTOS SOLLÀ. Profesor de Xeografía Humana. USC
XOSÉ CONSTENLA. Xeógrafo. Membro do Proxecto abalar
Apresenta: EMILIO CUIÑAS, membro do Proxecto abalar

21:30 CENA (Restaurante Triacastela, Rúa de San Pedro)

▶ **APORTACIONES A LA WEB:**

- "La educación medioambiental en Internet" Interesante documento enviado por el colegiado Ramón Roselló sobre este tema.
- El colegiado Alejandro García Beltrán ha cedido su "Base de Datos de Geoempresas" a la web del Colegio.

▶ **EL FORO DE ASOCIACIONES DE JÓVENES GEÓGRAFOS (FAJG) YA TIENE PÁGINA WEB.**

La puedes consultar en: www.fajg.esp.st/



| | | |
|--|---|---|
| PRESIDENTE | Alexandre Tarroja i Coscuella | alex.tarroja@geografos.org |
| VICEPRESIDENTE | José Antonio Cañete Pérez | joseantonio.canete@geografos.org |
| SECRETARIO | Santiago Fernández Muñoz | santiago.fernandez@geografos.org |
| TESORERO | Antoni Peiret Carrera | antoni.peiret@geografos.org |
| VOCALES | Florencio Zoido Naranjo | florencio.zoido@geografos.org |
| | Gloria Vega González | gloria.vega@geografos.org |
| | Jaume Mateu Lladó | jaume.mateu@geografos.org |
| | Margarita Barreda Monteoliva | margarita.barreda@geografos.org |
| | Robert Casadevall Camps | robert.casadevall@geografos.org |
| | Fermín Rodríguez Gutiérrez | fermin.rodriguez@geografos.org |
| | Miguel Febles Ramírez | miguelfrancisco.febles@geografos.org |
| | Javier Gutiérrez Puebla | javier.gutierrez@geografos.org |
| | Ruben Camilo Lois González | rubencamilo.lois@geografos.org |
| VOCALES - PRESIDENTES DELEGACIONES TERRITORIALES | | |
| ANDALUCÍA | Manuel Benabent Fernández de Córdoba | benabent@interbook.net |
| CANTABRIA | Margarita Barreda Monteoliva | margarita.barreda@geografos.org |
| CATALUÑA | Antoni F. Tulla Pujol | antoni.tulla@uab.es |
| COMUNIDAD VALENCIANA | Jorge Cruz Orozco | jorge-cruz.com.valenciana@geografos.org |
| ISLAS BALEARES | María Lluïsa Dubón Pretus | lluïsa-dubon.balears@geografos.org |



La entrevista

ISABEL RUEDA,

Directora de los Servicios Territoriales de Barcelona de la Consejería de Medi Ambient i Habitatge.

ISABEL RUEDA lleva más de dos décadas trabajando en la administración pública catalana. Cuando empezó realizaba tareas de geógrafa a pesar de que las plazas aún no estaban catalogadas como tal y fue una de las primeras profesionales que ejercía la geografía aplicada en Cataluña. Fue promotora de la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya y del Colegio de Geógrafos. Tras haber trabajado en la Diputación de Barcelona y el Consell Comarcal del Vallès Occidental, fue jefa del servicio de Delimitación Territorial de la Generalitat de Catalunya durante varios años. Recientemente ha sido nombrada Directora de los Servicios Territoriales de Barcelona de la Consejería de Medi Ambient i Habitatge.

¿Por qué decidiste estudiar geografía?

Comencé a estudiar Historia. En aquel momento no existía un departamento de Geografía en la Universidad de Barcelona, por lo que no se enseñaba geografía como especialidad. Recuerdo que existía una asignatura de geografía en segundo de Filosofía y Letras común para todos, y que aquellos que optábamos por la "especialidad en historia" cursábamos otra asignatura en tercera y otra en cuarto. Por lo tanto, los geógrafos de aquella época somos básicamente licenciados en historia. No hacíamos más geografía que la que he explicado, así que es difícil que existiera vocación.

¿Cómo empezaste a trabajar?

Busqué un sitio en el mundo editorial especializándome en cartografía, que en aquellos momentos constituía un campo de trabajo novedoso donde resultaba más fácil encontrar un puesto. De este modo comencé a trabajar en la Editorial Salvat, donde pasé mis primeros tres años y medio como profesional.

Sin embargo quería estar abierta a otras posibilidades. Trabajando en la Enciclopedia Catalana colaboré con el equipo de geografía y me di cuenta de que podía encontrar otro tipo de ocupación. En aquella época muchos economistas se dedicaban a lo que llamaban "ciencia regional", que en el fondo venía a ser algo parecido a lo que estamos haciendo los geógrafos hoy día. Me pareció que podía haber posibilidades. Sopesé y consulté las posibilidades que tenía de encontrar un sitio en este campo con compañeros que realizaban este tipo de tareas, y me señalaron que sin ninguna titulación o formación me sería imposible. Por lo tanto solicité una beca para cursar un master en Inglaterra especializado en "Town Regional Planning". Como apenas tenía formación ni en geografía ni en cuestiones relacionadas con el "Regional Planning", con anterioridad tuve que realizar un curso puente, que una vez superado me permitió acceder al master.

Al volver yo diría que tuve mucha suerte. Conseguí entrar a trabajar en la Diputación de Barcelona, dentro de un equipo dedicado al planeamiento urbano. Desde el momento en el que entré en la administración, hace ahora 27 años, figuro como "Licenciada en Filosofía i Lletres. Especialitat d'Història General", aunque en realidad se me ha reconocido siempre como geógrafa.

En definitiva, que para comenzar a trabajar como geógrafa tuve que "espabilarme", además de ser bastante autodidacta -puesto que mis conocimientos de geografía no me los enseñaron ni aquí, ni en Inglaterra ni en ningún otro lugar-

¿No pensaste en la enseñanza o en la Universidad?

Antes de terminar la carrera de Historia consideraba que una de las pocas salidas profesionales que tenía abiertas eran las de la educación o la investigación, pero no me apetecía dedicarme a las mismas.

¿En el Servei de Delimitació Territorial de Catalunya qué tareas desempeñabas como geógrafa?

De todos los trabajos que he desempeñado en la administración yo diría que el realizado en el Servei de Delimitació Territorial de Catalunya es quizá el trabajo más propio para un geógrafo (aunque también haya realizado otros trabajos menos relacionados con la Geografía).

En el equipo que he dirigido en el Servei de Delimitació Territorial de Catalunya, nos hemos dedicado a redefinir los límites municipales de Cataluña que se establecieron a principios del siglo pasado.

¿Con qué otros profesionales trabajabas en el Servei de Delimitació Territorial de Catalunya?

En el Servei de Delimitació Territorial de Catalunya he trabajado con otros geógrafos, con abogados y topógrafos. Me ofrecieron crear y estructurar el Servei de Delimitació Territorial de Catalunya y considero que las tareas de redefinición de límites presentan un carácter pluridisciplinar (topógrafos, abogados, etc.) pero en la que el geógrafo ha de tener un importante papel.

Los hay que saben más de SIG, los hay que conocen más el "territorio vivido", o los hay que son especialistas en cuestiones legales o de la administración pública. Pero en resumen, todos sabemos hacer un poco de todo.

De hecho, si algún día se amplía el Servei Territorial, pienso que la mayoría de los nuevos puestos deberían ser cubiertos por geógrafos y topógrafos.

¿Reconocen tu aportación como geógrafa?

Pienso que en este momento sí, y en el Servei de Delimitació Territorial es indudable, en la medida en que no cabe duda de la aportación que los geógrafos hacen dentro del Servei.

¿Cómo crees que podríamos ser más reconocidos?

No cabe duda de que la nuestra es una profesión a la que no le resulta fácil entrar en el mundo laboral. Hay que tener en cuenta que muchos de nuestros potenciales campos de trabajo lo son también de otros profesionales, procedentes de disciplinas de mayor prestigio y calado social, como por ejemplo los economistas o los arquitectos. Sin embargo, también hay que darse cuenta de aquellas características que de forma indirecta y progresiva se están valorando en el geógrafo, tales como su posición a caballo entre "las letras" y "las ciencias" o su capacidad de redacción y de síntesis.

Y sobre todo su polivalencia. Digamos que un geógrafo, en un momento de emergencia, sirve tanto para un "barrido que para un fregado". Esta cuestión supone a la vez una gran virtud y un gran déficit en una sociedad cada vez más especializada como la de hoy día.



Isabel Rueda

En este sentido considero que en este país siempre estamos unos años atrasados con respecto a lo que sucede en países más avanzados. Pero ya se ve, como en el extranjero, que se puede ser gerente de una empresa siendo licenciado en Filosofía pura. Se está valorando que una persona con una cultura general profunda y con capacidad de síntesis sea muy efectiva para la empresa.

Por otra parte, pienso que es aún más importante que el geógrafo tenga las ideas claras a que posea grandes conocimientos. El geógrafo

debe conocer aspectos del mundo local, de la trama jurídica de la administración, etc. Y finalmente, debe comprender que el cliente es siempre, directa o indirectamente, la administración, y que por lo tanto se debe saber de todo aquello lo relacionado con su lógica y funcionamiento.

“la geografía es muy indicada para resolver problemáticas ambientales”

¿Que respondes cuando te preguntan qué es y qué hace un geógrafo?

Resulta difícil contestar a esta pregunta puesto que, como decía, la Geografía constituye una ciencia de síntesis. Y esta virtud la gente no la termina de entender, la gente entiende cosas concretas. Por lo tanto, lo que suelo hacer es poner ejemplos del amplio abanico de trabajos que es capaz de realizar un geógrafo –desde la geografía física hasta la urbanística- y no doy una definición concreta.

Con todo, resulta curioso este desconocimiento, aunque también resulta difícil dar una definición de muchas otras carreras que sin embargo son reconocidas. ¿A qué de dedica un economista, por ejemplo?.

¿Le recomendarías a tu hijo o a los jóvenes que estudiaran geografía?

Fundamentalmente creo que esta cuestión depende de los caracteres y el perfil que tenga cada persona. Fundamentalmente recomendaría estudiar geografía a una persona a la que considerase “espabilada”.

Un geógrafo, aparte de tener conocimientos, si no es espabilado, lo tiene difícil para labrarte un futuro. Por el contrario, si eres una persona trabajadora, viva y consecuente con los conocimientos y capacidades que se inculcan en la carrera, acabas encontrando tu lugar.

¿Y qué le recomendarías a alguien que acaba de licenciarse?

Depende de cómo sea la persona. Opciones no hay demasiadas. Según viese sus intereses le recomendaría que hiciese un master o algunos estudios de especialización.

Y también le recomendaría que fuera versátil y que acepte el primer trabajo que encuentre: haciendo encuestas, trabajo de campo, pasando datos, etc., aunque esté mal pagado. Cualquier trabajo resulta interesante en la medida en que te permite aprender, conocer gente, que la gente te conozca a ti, etc., y a partir de aquí puedes ir haciéndote un hueco.

¿Qué crees que aportamos los geógrafos a la sociedad?

Conocimiento de síntesis y capacidad de explicar y dar respuesta. Por ejemplo, delante de unas estadísticas que en principio dicen poco, tenemos capacidad para relacionar los conceptos y procesos que están detrás de ellas.

¿Y que crees que pide la sociedad pero no estamos dándole respuesta?

La sociedad sólo pide ganar cada vez más dinero y trabajar cada vez menos. Y a eso, evidentemente, no le damos respuesta ni los geógrafos ni nadie que no sean las multinacionales y los señores que las gobiernan. Sin embargo la sociedad también se está polarizando entre las personas que defienden esta lógica y pensamiento y aquellas preocupadas por cuestiones como la globalización o la protección del medioambiente, que tratan de ser razonables con el planeta en el que vivimos y la gente que lo habita.

En este sentido yo pienso que la geografía es una ciencia que puede dar respuesta y ayudar a entender que no podemos destruir el medio ambiente sólo porque se necesita ser productivo. En definitiva, que la geografía constituye una disciplina muy indicada para resolver problemáticas ambientales y que está muy sensibilizada con los nuevos movimientos de protesta.

¿Qué está pasando y no estamos viendo?

Es una opinión muy personal, pero entre estas dos grandes tendencias mundiales, yo, evidentemente me apunto a la que empieza a protestar y que considera que de seguir así ponemos en peligro la existencia futura del planeta.

Y por tanto creo que al geógrafo y a la profesión le deben importar mucho todo este conjunto de cuestiones y que puede aportar estudios y repuestas trabajadas al respecto.

¿Por cierto, te has colegiado?

Sí! Aunque tardé porqué no encontraba el título!

¿Quieres preguntar algo al Colegio? ¿Qué esperas del Colegio?

Soy una de las personas que desde un primer momento se movió y reivindicó por su constitución. Ya en el momento de crear la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, nuestra primera intención era más bien la de crear un colegio profesional, pero comprendimos que no era el momento adecuado en Cataluña. Por ello creamos una asociación que sin embargo no presentaba un carácter tanto cultural como de defensa los derechos de los profesionales.

Y precisamente eso es lo que preguntaría si se está haciendo, si están defendiendo esos derechos. Mientras exista la profesión de geógrafo, el Colegio debe constituirse como la institución que le debe servir de instrumento de defensa profesional, en todos los sentidos. Tanto en cuestiones de competencia profesional como de formación. Debe velar por la defensa del ejercicio profesional. Debe terminar con las “exclusividades”, tratando no de que el geógrafo sea el único profesional especializado para el desarrollo de determinados trabajos, sino defendiendo su derecho a desempeñarlos y a defender unos conocimientos y unas capacidades diferentes pero tan válidos como los de los otros profesionales.

Igualmente, el Colegio debe defender que la formación en geografía sea útil socialmente y que contemple formaciones específicas para el profesional.

Finalmente creo que debe procurar que el Colegio sea conocido y apreciado por la sociedad. Porque si esta sociedad invierte dinero en formar geógrafos, esos fondos después deben materializarse socialmente bajo la forma de aportación de conocimientos.